



Acta N° 1.146 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
09 - MAYO - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
	Acuerdo N°3861	15
II	Cuentas	16
	De Comisiones	16
III	Tabla Ordinaria	21
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	21
	• SMAPA	21
	Acuerdo N°3862	26
	• DITEC	31
	Acuerdo N°3863	33
	3.2.- Mantener Número de Patentes Limitadas de Alcoholes, Período 2019-2022	34
	Acuerdo N°3864	37
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	39
V	Varios	39



Acta N° 1.146 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 09 de mayo del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:10 horas, se inicia la sesión N° 1.146 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra y Sr. Alejandro Almendares Müller; con la asistencia de los concejales, Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Secretaría Comunal de Planificación;
la Sra. Ximena Suazo Aedo, Directora Smapa;
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Tecnología y Comunicaciones;
el Sr. Alfredo Baeza González; Director (S) de Administración y Finanzas.

Sra. Presidenta: Muy buenos días Vecinos, Vecinas, Funcionarios, en nombre de Dios y la Patria damos inicio al Concejo Municipal N°1.146.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Para comenzar Don Gustavo entonces puede ver, revisar el Acta.

Sr. Secretario Municipal: Se va a presentar el Audio de la Acta 1.140, que fue solicitada por los Concejales, adelante.

Sra. Presidenta: Un momento Don Gustavo, antes de esto hay una solicitud expresa del Concejales Delgadillo, al no quedar conforme del Acta que se le entrega y dudar del contenido de esta, él solicita el audio y de una manera justa cierto, objetiva y protegiendo también el trabajo de los funcionarios que realizan también esta labor, vamos a escuchar este audio acá en el Concejo y frente también a testigos que abalaron de alguna manera este audio en PDI y en televisión, así que lo vamos a



escuchar para que atentamente escuche Concejal Delgadillo, vamos con el audio, usted pidió el audio escuchémoslo Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Me da la palabra por favor, Presidenta...

Sra. Presidenta: Es que no, es que está el Acta, está Don Gustavo, usted Don Gustavo....

Sr. Pedro Delgadillo: Como Concejal solicito la palabra ante este Concejo Comunal, como Concejal pido la palabra, me la puede dar Presidenta?

Sra. Presidenta: Estamos en el Acta y vamos a escuchar el audio, tiene un problema que escuchemos el audio?

Sr. Pedro Delgadillo: No Presidenta no tengo ningún problema, me puede dar la palabra?

Sra. Presidenta: Por supuesto, hable.

Sr. Pedro Delgadillo: Es de conocimiento público de que yo tengo una querrela presentada por su parte y por lo tanto me parece absolutamente contra productivo usar un Concejo Comunal frente a una situación que implica una querrela, me parece que no corresponde, quiero que quede en Acta y de igual forma como usted está siendo uso del poder que tiene en este minuto para traer este audio acá, esto es una situación que es lamentable, es lamentable, es lamentable, yo solicité y los Concejales solicitaron el audio para que llegara a nuestras oficinas y hacer nuestro análisis y la defensa que también me corresponde como ciudadano, ni si quiera como Concejal, como ciudadano de esta comuna, a mí me parece inaceptable lo que usted está haciendo usar hoy día el Concejo Comunal cuando hay una querrela interpuesta por usted misma en mi contra.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo, antes de darle la palabra a Don Gustavo, hay un requerimiento que se hizo de manera pública, en un Concejo público con palabras de cada uno que son públicas, transparentes, el Acta es de público conocimiento y soy yo la aludida en medios de comunicación, con palabras nefastas de su parte, usted está requiriendo este audio se lo recuerdo y creo que es justo que quienes estábamos sentados en esta misma mesa escuchemos juntos el audio a lo que usted se refiere en donde usted dice haber escuchado palabras que la verdad se alejan mucho de lo que usted piensa, este audio es para obviamente se presenta en Tribunales, no tenía para qué pedirlo porque ya lo tienen de todas maneras, pero yo quiero pedirle a este Concejo por transparencia y por también aquí haber una persona que está de alguna manera, no de alguna manera está injuriándome, llegando a poner una denuncia y además temiendo por la integridad física de él y su familia es lo mínimo que si usted lo pide que lo



escuche el Concejo presente, porque eso es transparencia y uno se hace cargo de las palabras que dice y no las que transforma, porque eso es mentir Concejal, nada más y es una pedazo, se les va a entregar a cada uno el audio completo, pero no sé!, yo o sea usted, yo siempre me pongo en el lugar de todo el mundo...

Sr. Pedro Delgadillo: Usted quedó de entregar el audio la semana pasada Alcaldesa, por qué no lo entregó?, usted dijo en Concejo la semana pasada... le vamos hacer llegar a los Concejales...

Sra. Presidenta: Puede hablar mi Directora Jurídica por favor, para darle la formalidad....

Sr. Pedro Delgadillo: Entréguenselo por favor al Concejal Delgadillo, por qué no llegó en la semana?, por qué no llegó en la semana?...

Sra. Presidenta: Le estoy hablando, es que da lo mismo Concejal...

Sr. Pedro Delgadillo: No da lo mismo pues Alcaldesa!, no da lo mismo!, no da lo mismo!, usted se comprometió en Concejo... le voy hacer llegar el audio, entréguenselo, lo dijo así...

Sra. Presidenta: Es un material público, Concejal el audio es el mismo hoy día, mañana y pasado, porque es el audio, ahora está diciendo que a lo mejor el audio está alterado?, no sé Concejal sería demasiado ya, Directora....

Sr. Pedro Delgadillo: No ponga palabras o pensamientos suyos en mi boca, porque yo no he dicho nada...

Sra. Presidenta: Es que da lo mismo que el audio esté un día antes o dos días después, es un trabajo que traspasan textualmente...

Sr. Pedro Delgadillo: Yo no he dicho nada de eso, no!, no da lo mismo señora Alcaldesa, no da lo mismo!, en transparencia usted que ama la transparencia y la probidad no da lo mismo.

Sra. Presidenta: Y quiero saber por qué dice que se escuche aquí en el Concejo además a parte de la solicitud que usted hizo expresa, porque hay Concejales que avalaron lo que usted decía, entonces ser parte de eso, también tiene sus consecuencias creo yo, usted hizo la formalidad pero fue acompañado por Concejales y que están equivocados en lo que usted dice que escuchó, por eso quiero que ellos también lo escuchen para ver si cambian de opinión.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días, gracias Presidenta, Concejales, Concejal Delgadillo recuero a usted que en los dos últimos Concejos usted hizo solicitud



pública acá en esta testera del requerimiento relativo a los audios del Acta diez mil cuarenta y cuatro, en dicha oportunidad y haciendo los alcances jurídicos pertinentes se le indico que conforme también al artículo 84º, dicha Acta era publica una vez que haya sido aprobada, situación que no pasó y esta Directora está redactando para ustedes un informe como fue solicitado, dicho eso también en el Concejo anterior nuestra máxima autoridad comunal hace presente que no tiene ningún inconveniente en entregar el audio solicitado y yo misma le manifesté que si es la voluntad y el ánimo de nuestra autoridad no habría inconvenientes entonces en entregarlo, con ello se dio la instrucción, instrucción que yo voy a conversar también con el Secretario Municipal para hacer efectiva la entrega de dicho audio, pero obviamente no se observa ningún tipo de inconveniente que se pueda poner a conocimiento público, escuchar obviamente el audio es algo que ha sido reiterado en todos los Concejos exactamente y medios de comunicación, por tanto, no se ve ningún inconveniente si esto ya ha sido requerido en uno y otro Concejo que hoy día pasemos a escuchar un audio que ha sido tan solicitado, que ha sido tan cuestionado y que obviamente vulnera también el trabajo de los funcionarios municipales que hemos estado trabajando en ello y sin obviamente hacer presente los reparos, porque se solicita el audio pero no se ha hecho presente cuáles han sido los inconvenientes que se han observado, por eso yo creo que es pertinente en este caso poder hacer escucha de dicho audio que ha sido sometido a tanto cuestionamiento, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, es un material público, así como la labor nuestra...

Sr. Pedro Delgadillo: No está aprobada esa Acta, por lo tanto, no es material público, la semana pasada se señaló así, por qué ahora la hace pública?.

Sra. Presidenta: Es que todo lo que nosotros hacemos es público Concejal, lo que se dice, pero porqué se ríe no entiendo, es fácil reírse cuando se miente y en televisión también y era la PDI y peligrando su vida y la de sus hijos!, perdón Concejal, perdón, perdón!, perdón!, desde que suena esta campana hasta que se cierra este Concejo es público, yo nunca he cambiado mi discurso Concejala, si lo claro es claro y vamos a proceder a escuchar este audio ahora Don Gustavo, adelante usted.

Sra. Directora Jurídica: Por solicitud expresa del Concejal...

Sra. Presidenta: Y quiero remarcar que es por solicitud expresa del Concejal formalmente también está en el Acta.

Sr. Pedro Delgadillo: Y yo quiero recalcar que usted se comprometió a entregarlo la semana pasada en Concejo, durante la semana se comprometió a entregarlo y



no lo hizo, ni usted ni sus funcionarios lo hicieron, así que quiero que también eso quede en Acta, se comprometió y no cumplió.

Sra. Presidenta: Yo creo que usted Concejal tiene muy mala memoria, porque usted mismo fue el que rechazó esta Acta, entonces por algo, proceda Don Gustavo.

Sr. Pedro Delgadillo: Voy a pedir por favor!, les voy a pedir que por favor mantengan reserva.

(Extracto de Acta N°1.140).

Sra. Presidenta: Concejal puedo interrumpir su tiempo?, lo reiteró dos veces, usted habló de selección de público y eso es condenable, usted va a tener las consecuencias, yo no voy aguantar que usted venga a decir acá, acá la gente que está llega a la hora y entra y está abierto a toda la comunidad, usted no puede decir que acá hay público seleccionado, está faltando a la verdad y yo no lo voy aceptar, yo no lo voy aceptar!, es condenable y va a tener las consecuencias respectivas se lo digo a la cara...

Sr. Pedro Delgadillo: Nuevamente está amenazando, nuevamente está amenazando!, todos sepan cómo me está amenazando por decir lo que acabo de decir!, condenable, condenable y se lo estoy diciendo a la cara!..

Sra. Presidenta: No! Es una realidad no lo estoy amenazando, no!, lo voy a denunciar! No es una amenaza....

Sr. Pedro Delgadillo: Condenable, condenable y se lo estoy diciendo a la cara!.

Sra. Presidenta: Es un hecho, Concejal es un hecho!, lo voy a denunciar nada más!.

Sr. Pedro Delgadillo: Ese es el ejercicio democrático, es el ejercicio democrático, el ejercicio democrático que me permiten en este Concejo, ese es el ejercicio democrático, muchas gracias señora Alcaldesa, espero su querrela, lo que usted vaya hacer porque me acaba de condenar públicamente...

Sra. Presidenta: Sí pues!, sí porque usted está cometiendo un delito...

Sr. Pedro Delgadillo: Ese es el ejercicio que me permite la democracia en este Concejo, me retiro Secretario Municipal por esa razón me retiro.

Sra. Presidenta: Ahí está el Concejal retirándose y no ha votado....

Sra. Presidenta: Concejal usted pidió esto y hágase cargo de sus palabras Concejal, usted es Profesor de Religión, la toco porque usted sabe cuáles son los



Mandamientos, cierto?, no, yo se los digo Concejales de verdad, usted, mire usted Concejal Donoso, también Concejal Ramos...

Sr. Pedro Delgadillo: Bienvenido al circo...

Sra. Presidenta: Cuando les hablo... el circo?, el circo merece todo el respeto para mí por lo menos es un respeto, si usted se siente en un circo no sé qué rol tiene, el bufón, no sé, cada uno cumple un rol social acá, cada uno se siente como quiere, cuando a ustedes les afecta una mínima cuestionamiento en redes sociales, o de un vecino presente, ustedes saben lo que está diciendo el Concejal?, pónganse en el lugar pues, que está claro, está el audio y que vaya hacer una denuncia a la PDI acompañado y respaldado por sus colegas Concejales algunos, sin saber y acompañándole y avalando que teme por su vida y la integridad física de él y su familia y yo lo que hice ver acá y está súper claro es que hay Tribunales y lo que él está diciendo obviamente lo iba a denunciar y él lo lleva a un terreno que por lo menos no es el que yo manejo ni conozco, completamente diferente eso es en honor al respeto, a la justicia y al rol que cumple Concejal nada más, así que de circo esto no tiene nada, ahí está su audio completo, Don Gustavo puede...

Sr. Pedro Delgadillo: No está completo el audio, no está completo el audio, seleccionaron de tal manera que dejaron cosas fuera, gracias, gracias que aquí existen dos medios más de los cuales dispongo y dispuse tempranamente y los tengo, que bueno que por último esto aparece aquí públicamente en Acta porque me va a permitir comparar con otro medio que también grabó el audio, dos medios más grabaron el audio, así es que nos veremos donde usted me citó señora Alcaldesa, ahí vamos a ver....

Sra. Presidenta: Que increíble!, le voy a dar la palabra al encargado del audio de esta mesa, con todo respeto disculpe, pero por favor usted vea el mecanismo.

Sr. Pedro Delgadillo: Yo no estoy hablando de los funcionarios y ni expuesto a los funcionarios, estoy diciendo de que aquí no es el audio original de lo que se citó en aquella ocasión, aquí hay un extracto, hay un extracto de ese audio, no está completo!,

Sra. Presidenta: Si está completo Concejal...

Sr. Pedro Delgadillo: Nosotros tenemos dos sistemas, dos formatos de audio que recurrimos a ellos y los vamos a usar, ahí la justicia determinará cuál es cuál, cuál es cuál...

Sra. Presidenta: Concejal, sí Concejal Ramos al tiro, pero deje una sola cosa, yo creo que es mucha la sinvergüenza Concejal con todo respeto se lo digo, el des criterio...



Sr. Pedro Delgadillo: Me está tratando de sin vergüenza!¿...

Sra. Presidenta: El descriterio, el no tener vergüenza para decir lo que está diciendo, porque soy yo la que está querellando...

Sr. Pedro Delgadillo: Ah!, ahora está cambiando las palabras, no es cierto?...

Sra. Presidenta: No, yo no cambio nunca, usted...

Sr. Pedro Delgadillo: AH!, entonces me trató de sinvergüenza recién, oiga respéteme los tiempos señora Alcaldesa, respétemel...

Sra. Presidenta: Usted sabe lo que... es que hay que tener vergüenza para mentir de esa manera...

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno pero... No pol, no pol, yo no estoy mintiendo señora Alcaldesa...

Sra. Presidenta: El audio está completo Concejal... estamos escuchando un pedazo porque o sino tendríamos que estar 40 minutos escuchando...

Sr. Pedro Delgadillo: Yo no estoy mintiendo señora Alcaldesa, no estoy mintiendo señora Alcaldesa!, no vuelva a tratarme de sinvergüenza por favor!, no se lo voy aceptar tampoco...

Sra. Presidenta: Si usted quiere estamos los 40 minutos o más escuchando su audio, estoy pidiendo la parte...

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Alcaldesa avance en lo que la comuna tiene que avanzar...

Sra. Presidenta: En eso estamos bastante avanzados Concejal...

Sr. Pedro Delgadillo: Terminen con el show por favor!... avancen en lo que tienen que avanzar, hay contratos importantes que tenemos que ver...

Sra. Presidenta: Sí, muy importantes...

Sr. Pedro Delgadillo: Están los colectiveros allá afuera, está fuerzas especiales, eso es importante, está fuerza especiales allá afuera!...

Sra. Presidenta: Sí, sí, sí, sí, usted los llamó, porque usted va a la PDI a requerir...



Sr. Pedro Delgadillo: No!, está fuerzas especiales allá afuera y están más encima me sigue acusando, está fuerzas especiales allá afuera, está la gente de los colectivos a los cuales no se les da solución, la gente de las ferias no ha podido venir, ahí está el dirigente de los colectivos, por qué no los escucha?, por qué no los escucha?, hizo, escuchó este audio antes que yo llegara, aquí, por favor avancemos aquí en lo que corresponde, en lo que es responsable a la comuna...

Sra. Presidenta: No entiendo ya... no entiendo, me voy a referir un poquito para pasar al tema siguiente, a los, pero estoy hablando Concejal, ya habló, me voy a referir al tema de los colectiveros que tampoco está al tanto, yo creo que los Concejales están más al tanto que están conversando, hay distintos gremios, sindicatos y hay distintos requerimientos y es otro tema, hay que primero interiorizarse para cuestionar qué es lo que estamos haciendo, ahora sí, para cerrar este tema, ahora le doy la palabra, no, le voy a dar la palabra igual de la forma que usted trabaja, porque obviamente usted es el que entrega este audio.

Sr. Juan León Maulén (Encargado Audio de Concejo Municipal): Concejal, este audio está completo, solamente hoy hice, coloqué una parte para que usted la escuchará pero está totalmente completo, o sea dura más de 40 minutos, pero no tiene ninguna alteración el audio que se presentó, solamente se mostró una parte para que usted lo escuchara.

Sr. Secretario Municipal: Después de haber presentado la parte que estaba en discusión de la Sesión 1.140 y que fue enviada a todos los Concejales en su oportunidad, presento al Concejo la Sesión, las Actas de las Sesiones 1.140, 1.141, 1.142, 1.143 y 1.144, las cuales fueron enviadas a sus correos en su oportunidad para su revisión y observación si las hubiere, se someten entonces a su aprobación.

Sr. Pedro Delgadillo: La palabra por favor, rechazo la Acta 1.140, la Presidenta en el último Concejo fue clara en señalar que se debía entregar y que iba a ser entregado al Concejal que la solicitó y a todos los Concejales, sin embargo hasta ahora no hay respuesta a los Oficios en que solicito la entrega de aquel audio, por lo tanto, mantengo el rechazo del Acta 1.140.

Sra. Presidenta: Le sugiero Don Gustavo y escuchemos el audio completo, para que la pueda aprobar el Concejal, necesitamos aprobar el Acta es un material solicitado también, a petición del mismo Concejal, no es algo, ya, entonces con todo el respeto Concejal, usted también no se preste para ir a la PDI con situaciones que no son, no?, entonces no se presten sean más serios, sean más rigurosos, no es un juego.

Sr. Ariel Ramos: Con todo el respeto Alcaldesa, de verdad, si, no mire, mire, Alcaldesa si me permite 30 segundos, me permite 30 segundos mi opinión es muy clara, yo sé que hay acciones jurídicas en esto, hay una demanda en curso y es



pertinente que usted pueda ejercer esa facultad y la lleve adelante, pero yo le pido por favor que eso pueda ser tema de los Tribunales, que no sea tema del Concejo Municipal, aun cuando acá hay posiciones diversas el Concejo Municipal está para sesionar, para ver los temas de tabla y para ver los problemas de la gente, no para, en este caso ponerlo como plataforma de un conflicto que usted tenga con uno de los Concejales, yo le pido eso Alcaldesa por favor, con todo el respeto del mundo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal y con el mismo respeto, antes de darle la palabra a la Administradora, yo no he puesto ningún tema, ninguno, yo no fui la que fue hacer una denuncia, yo no fui la que pedí un audio y está cuestionando el audio y está cuestionando el Acta, o sea también está claro Concejal, entonces es fácil, sí en el Tribunal, pero también hay una persona que está cuestionando, no cuestionando, está injuriando y en eso cuando les toque a ustedes yo creo que actuarían de la misma manera, esto es público y de público conocimiento, yo estoy solamente respondiendo a las solicitudes del Concejal y el Concejal una vez más cuestiona, entonces entiendan el proceso, la Administradora va hacer unas palabras y obviamente que seguiremos con lo más importante que es la votación y tengo que, no, va hablar la Administradora y procedemos con la votación.

Sra. Administradora Municipal: Gracias señora Presidenta, primero dejar en claro que una de la arista judicial que usted no ha pedido nada, no ha solicitado nada, pero fue el propio Concejal revisando las sesiones quien presentó dudas respecto a la aprobación del Acta 1.140, toda vez que no se condecía lo entregado con el audio, al revisar hoy día el audio respectivo y revisar el Acta 1.140, son idénticas la transcripción con el audio y usted en reiteradas ocasiones primero ha dicho que los funcionarios que transcribían el Acta no lo hicieron de la manera correcta, que habían errores en la transcripción, que no era el audio respectivo lo que hoy día queda demostrado que no es efectivo, no sabemos cuáles son sus dudas, cuáles son sus interrogantes, porque la transcripción es idéntica al audio escuchado que corresponde 100% al audio de la sesión anterior, por lo tanto, no sabemos a qué hace referencia, cuáles son las dudas o consultas que usted mismo ha pedido que escucháramos, usted dijo que si teníamos dudas lo escucháramos y eso es lo que se está haciendo y usted ve reflejado que hay una transcripción idéntica señor Concejal, entonces si usted tiene más dudas respecto de un Acta agradeceríamos que también nos dijera qué dudas, en qué puntos?, porque hasta el día de hoy no sabemos cuáles son sus dudas referente a un Acta que también contiene acuerdos de vital importancia para el quehacer municipal, así que le agradeceremos que nos haga llegar las dudas e interrogantes y esta Acta corresponde que sea aprobada o rechazada según la transcripción que hace la propia Secretaría Municipal y que en esta oportunidad da cuenta que es idéntica al audio escuchado.



Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta, primero en la sesión anterior, ya que usted Administradora está tan ilustrada respecto del tema, en la sesión anterior yo hice solicitud y señalé, señalé algunos puntos específicos se los pedí, específicamente si usted revisó el Acta la semana pasada está clarito, yo pedí algunos puntos específicos de eso para revisarlo...

Sra. Presidenta: Está el Acta Concejal también...

Sr. Pedro Delgadillo: Entonces usted está omitiendo una parte importante de lo que yo señalé y de la solicitud que hice formal y específica la semana pasada y entonces y punto uno, segundo yo no he señalado ningún funcionario ni tampoco les he faltado a ellos como tal, solicité algo que estábamos acostumbrados que nos pasaran, yo he solicitado audios en otras oportunidades ningún problema, pero aquí hay una situación judicial tal como dice el Concejal Ramos y eso me pone en desventaja en relación a lo que usted está haciendo hoy día de exponer esta situación que está en Tribunales, exponerla en un Concejo Comunal y tercero, tercer elemento que se lleve a votación, a lo mejor los Concejales efectivamente después de esta reflexión que usted acaba de hacer y esta transparencia del audio que usted según señala acaba de hacer, a lo mejor aprueban el Acta y lo dejamos ahí y quedo yo solamente reprobando, por supuesto, hagamos el ejercicio democrático de votar.

Sra. Presidenta: Ya vamos a votar y antes de... es que yo ya no sé si de verdad Concejal usted dice de exponer y hacer público, salió en los matinales pues!, salió en los matinales con su presencia y usted dio entrevistas maquillado pues!, vamos a la votación Don Gustavo.

Sr. Abraham Donoso: Ya, una consulta Presidenta, en virtud de lo que usted ha mencionado yo lo puedo entender de que efectivamente el Concejal Delgadillo se sintió agredido en relación sólo un detalle efectivamente del audio, porque aquí está en virtud no es el tema puntual si la palabra no es precisa o no, sino que se está señalando que viene gente que viene invitada permanentemente de repente a decir algunos dichos en contra los Concejales, lo que usted en ese audio señala y tácitamente indica que no es así, yo creo que por ahí va el tema, yo creo que la, como dicen los abogados que usted tiene varios en el entorno, la arista se puede abrir a otro diseño más allá de la palabra condenable o de la situación condenable o condenado como se sintió el Concejal, sino que el hecho que efectivamente uno podría hoy día con la tecnología de comprobar que hay gente que se viene concertada a los Concejos y usted ha señalado que eso es falso, yo creo que ahí hay que tener ojo también porque el error que comete la gente hoy día Presidenta es que hace hartos grupos de wasap y en los grupos de wasap no sabe quién está en esos grupos de wasap y habla muchas cosas, entonces yo creo que también puede ser un tema no menor, de que si se pueda comprobar que viene gente concertada, entonces yo creo que los dichos en lo particular y como usted ha



hecho mención de que hemos salido o hemos ido apoyar al Concejal Delgadillo, evidentemente mi postura fue en virtud de que efectivamente yo me he sentido denostado por parte de algunas personas que vienen que después salen en fotografías bastante cercanas a la gestión, entonces yo creo que hay que también tener cuidado Alcaldesa, no lo digo ni en forma preventiva, ni amenazante, ni peyorativa, sino que yo digo que hay que tener cuidado porque yo creo que la lógica que también lo condenaba en la gestión anterior era el mismo ejercicio, venía gente súper concertada a gritar a la gente que no estaba de acuerdo con el anterior Alcalde, entonces yo creo que ahí el tema más allá del Acta o no Acta, si es condenable o no es condenable, yo creo que hay otra entre comillas, otra arista que se puede ver, o sea puede salir, porque además yo también considero que esto se debería haber visto en Tribunales, porque habitualmente nosotros no hemos judicializado este Concejo, entonces yo creo que hay que llevar las cosas, así como lo he hecho yo en lo particular, yo lleve una persona de aquí, espere el Acta callado, silencioso, efectivamente lo que la señora pudo gritar, salió en el Acta, yo la lleve, fue mi medio de prueba, entonces yo creo que a lo mejor el presentarlo hoy día no era, es que por eso te digo, pero independiente si el rechazo o el problema Administradora es eso, que yo creo que a lo mejor tendría que haber sido esto en Tribunales, yo creo que eso.

Sra. Presidenta: Bueno, primero que todo estamos en esto porque no se aprueba el Acta, ahora vamos a pasar a la votación del Acta, segundo insisto los vecinos y vecinas vienen voluntariamente, si se repiten o no como la señora Normita que la veo ahí que ha venido cuántos años?, 40 no mucho, 30?, 45 años que viene, yo no le puedo decir a la señora Normita quédese afuera, entonces no tengo nada que ver con los vecinos que asisten y que les gusta la política y que participan con su comunidad o por x motivos, ese es otro tema Concejal y yo la verdad y nadie de nosotros va a cerrar las puertas a quien quiera entrar a este Concejo, o se les olvida cuando venían el primer año, cómo era este escenario?, se les olvida, a mí no se me olvida, entonces yo creo que las puertas están abiertas siempre para todos, sin importar condición, ni color político, acá el tema Concejal y para ir ya cerrando y para votar, usted me habla claro de condenable, aquí el tema es que hay un Concejal que lo hace no publicó, sino que primero hace una denuncia en PDI con medios de publicidad y con la palabra condenable y yo dejo bien claro que no es una amenaza que es estoy hablando de justicia y tribunales y aquí hay un Concejal que lo lleva a otro escenario, que se condenó y que dice que teme por su vida y la integridad de su familia, aquí está muy claro que yo estoy hablando de hechos que no se ajustan y que es una injuria de alguna manera se lo digo que no es una amenaza, yo nunca amenazo a nadie, es un hecho y yo actúo y ahí está la querrela, hecho distinto es que esta persona haga una denuncia que declare en esa denuncia y que además en matinales presencialmente en un set de televisión también con móviles tema por su vida y la de su familia por esto que no tiene nada que ver, lo condenable en la justicia no es lo mismo que decirle a una persona te condenaste!, porque eso pertenece a otro mundo, perdónenme con todo respeto



y no es en este círculo y no es en esta sala de Concejo, Don Gustavo ahora si puede tomar la votación entonces del Acta.

Sr. Secretario Municipal en votación: Vamos entonces a votar la aprobación del Acta 1.140.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo quiero justificar el Acta, ha habido una forma de llevarla adelante y se ha estado haciendo, no puedo agregar ni sacarle, por lo tanto, lo voy aprobar como siempre he aprobado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Por las mismas razones antes presentadas y dejando en Acta, la Presidenta de este Concejo se comprometió a la entrega del audio a la fecha no ha sido entregado tal audio, por lo tanto, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, porque de manera muy extraña no se ha entregado el Audio a las personas que lo pidieron y porque también no creo que este tema entre la Alcaldesa y uno de los Concejales tenga que ser prácticamente un punto de tabla, llevamos perdidos 20 minutos de sesión por todas estas peleas y pugnas innecesarias, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Con toda esta confusión a la que hemos llegado por un cuento que es absolutamente judicial y en necesidad de revisar efectivamente esa Acta, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: En apoyo al Concejal Delgadillo y sumándome a las palabras del Concejal Ramos, rechazo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Considerando que no es la forma, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Primero le voy a dar la palabra a la Directora.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, al término ahora de la votación quiero hacer presente que indistintamente al resultado hoy día esto no va afectar los acuerdos que se puedan haber alcanzado en Concejos anteriores, también ponderar las cosas como son, en Concejos anteriores se dio el mismo espacio y el mismo tiempo al requerimiento del Concejal Delgadillo frente a la situación que él reiteradamente ha hecho ver con respecto al audio, aquí no hay ninguna respuesta que ha sido inconsecuente o inconsistente, al contrario yo creo que para dar más aun valor o espacio a lo requerido se ha dado muestra de que es importante hacerle ver a toda la comunidad, no solamente a nosotros a qué se refería esta inconsecuencia o esta inconsistencia que pudiese haber tenido dicho audio Concejal, me parece sumamente pertinente y yo creo que a cualquiera de los que estamos acá era relevante poder escucharlo, no solamente nosotros, sino también al público, con ello también menciono que este caso efectivamente puede estar judicializado y en dicha esfera dicho audio también se puede pedir por Oficio el Tribunal, se puede solicitar en dicho juicio sin problema alguno, con todo y por último agregó que hay un plazo también que todavía no se cumple y que estamos dentro de él que son los 15 días para poder otorgarle el audio Concejal, yo le manifesté que hay alcances jurídicos para la entrega sin perjuicio en el último Concejo la Presidenta de este Concejo hace mención y dice que por favor se le entregue, entiendo yo que estando dentro de plazo no se observa ninguna dificultad para poder hacerle presente y que usted cuente con dicho audio que también usted si lo requiere en Tribunales lo puede pedir, así que el audio usted lo va a tener, pero quiero darle la tranquilidad también a la comunidad que los acuerdos alcanzados no se afectan, pero creo que seguir obviamente rechazando Actas derivado esto yo creo que ya es un daño finalmente al trabajo también que puedan sin duda desempeñar los funcionarios que transcriben, porque aquí usted dijo yo voy a mandar por escrito y así también lo tengo yo las observaciones que yo tengo del Acta, situación que yo por lo menos tampoco hoy día tengo, sin perjuicio de que hoy día yo creo que más transparente no ha podido ser el audio y la situación que hoy día hemos estado todos presentes.



Sra. Presidenta: Gracias Directora, Don Gustavo cierre entonces las Actas que siguen.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3861:

Aprobar, Acta de la Sesión Ordinaria N° 1.140, celebrada el 21 de marzo de 2019.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	5	4	1

Sr. Secretario Municipal: Entonces en Aprobación las Actas 1.141, 1.142, 1.143....

Sra. Presidenta: Ah! Yo no voté, apruebo, no vote, no me preguntó mi voto, yo no voté.

Sr. Secretario Municipal: Hay alguna observación a las Actas 1.141 a la 1.144?

Sr. Ariel Ramos: Gracias, yo quiero agradecer a la Directora Jurídica, quien acá nos hace claridad respecto de que la aprobación o el rechazo de las Actas no es vinculante con los acuerdos que se hayan tomado en dicha sesión, lo quiero mencionar a raíz de algo que se nos dijo acá en una sesión anterior en relación al Contrato de Residuos, donde la Administradora nos explica que nosotros al haber aprobado las Actas estábamos también aprobando las formas en que se concretaron los Acuerdos, particularmente la asignación de la licitación de residuos sólidos, cierto?, yo quiero hacer el punto, porque que hayamos aprobado el Acta en esa oportunidad no implica que nosotros hayamos validado la adjudicación de ese proceso, yo lo quiero dejar en Acta y hacer esa salvedad en los mismos dichos que usted acaba de refrendar Directora, así que le agradezco el punto.



Sra. Presidenta: Sí está aprobado el punto, pero faltan los otros puntos entonces, está aprobada la 1.140 Don Gustavo, faltaba mi aprobación.

Sr. Pedro Delgadillo: Por qué está aprobada la 1.140?

Sra. Presidenta: Explíqueme Don Gustavo usted.

Sr. Secretario Municipal: Hay 5 votos por la aprobación, hay 4 votos por el rechazo y 1 abstención, hay mayoría de votos, ya, entonces las otras también se someten, la 1.141 y 1.142, 143 y 144, hay alguna observación a esas.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo un detalle menor, pero que para mí es relevante que en la Cuenta de Comisión de la Sesión 1.143 hice alusión a la fecha 05 de marzo y decía 05 de mayo, pero después, 05 de marzo, pero después lo reitera como 05 de marzo, pero a fin de que se corrija esa primero.

Sr. Secretario Municipal: Se corrige lo indicado por la Concejala, se aprueban entonces las Actas, ya, sí, claro.

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

II Cuentas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces con las Comisiones que sesionaron, comenzamos por la Comisión Social.

- De Comisiones

Srta. Marcela Silva: Informar a los colegas Concejales que no pudieron asistir y al público presente que con fecha martes 06 de mayo se llevó a cabo la Comisión de Desarrollo Social, a las 18.00 horas, asisten el Concejal Ariel Ramos, el Director de Dideco Bastián Báez, Don Gustavo Ojeda como Ministro de Fe y Secretario Municipal, la Encargada de Coordinación de Organizaciones Comunitarias, Lorena Arce, equipo de Organizaciones Comunitarias, por el Departamento Jurídico Lorena Silva y asistentes de los Concejales Pantoja, Delgadillo y Garrido, también asiste a petición del Concejal Horacio Saavedra, la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Cordón Américo Vespucio, la Señora Patricia Cruzat, las materias a tratar en dicha comisión; informe del trabajo realizado por las mesas de trabajo de comodatos desde el 11 de octubre del 2018 a la fecha, dos planificación de acuerdo al reglamento, tres comodato que fueron tratado en Comisión de



Desarrollo Social y presentados en la Sesión de Concejo 1.125 del 17 de octubre del 2018 y que fueron bajados por la Presidenta de este Concejo, cuatro listado de comodatos pendientes y cinco nuevas solicitudes, dentro de los puntos tratados el Director de Desarrollo Comunitario presentó al nuevo equipo de Organizaciones Comunitarias, también como señalé asistió la Presidenta Patricia Cruzat en atención a la solicitud realizada por el Concejal Saavedra, la vecina manifestó que lleva dos años a la espera de la entrega del comodato y que no puede acceder a beneficios como el 6% para mejoras de multicanchas, trabaja en conjunto con el Comité Ecológico Los Fundadores y Cristo de la Calle, con relación a las Subvenciones Emblemáticas el proceso de postulación se cerró el día 29 de marzo y actualmente se encuentra en proceso de evaluación, con relación a los Fondeves se entrega postulación, la postulación fue hasta el 30 de abril y se recibieron 123 postulaciones, también se habla de las Subvenciones Corrientes que el cierre de la postulación va a ser el 23 de mayo, Organizaciones Comunitarias ha realizado capacitaciones en terreno respecto a las postulaciones de fondos asesorando a los dirigentes, se señala que no aparecen los montos a los cuales pueden acceder en el formulario de postulación y tampoco los proyectos asociativos a dicha postulación, se tratan los comodatos que fueron vistos en comisión del día 05 de marzo del 2019, puntos que fueron informados en la Sesión de Concejo 1.125, la Junta de Vecinos Valle Verde señala que Organizaciones Comunitarias no responde a la solicitud de comodato y comunitarias nos informa que ese es un permiso de uso precario, porque es un telecentro y la multicancha de es de bien nacional de uso público, no obstante a ello la dirigente no fue informada para que hiciera una solicitud y el permiso de uso fuera renovado automáticamente por ello debe hacer una nueva solicitud ya que la anterior caducó, se compromete el Departamento de Organizaciones Comunitarias directamente con la dirigente, se comunicará directamente para tratar el permiso de uso, sin embargo a petición de la asistente del Concejal Delgadillo queda expresamente en dicha comisión establecido que a raíz de esta confusión y al no ser asesorada la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Valle Verde oportunamente perdió algunos beneficios que podía acceder con este requisito, se trató la posibilidad de montar los Ministros de Fe, ya que actualmente el municipio cuenta con dos funcionarios y eso no da abasto para la población y la cantidad de organizaciones vigentes en la comuna y todas aquellas que se quieren constituir, el Director informó que se está preparando a funcionarios que se va a ver esa posibilidad y que es un tema pendiente y urgente de solucionar que lo está tratando la Administración, fueron revisados los antecedentes de 29 organizaciones las cuales ya habían sido revisadas y discutidas en comisiones de los días 11 de octubre del 2018 y en adelante, señalar que el Club de Rayuela Los Tejitos está pendiente y se analizará un comodato compartido con la Junta de Vecinos del sector los cuales tienen que presentar algún proyecto asociado al requerimiento de comodatos, Junta de Vecinos Parque Residencial El Vergel también está pendiente, se otorgará un permiso de uso precario y será compartido el uso de sede con la Junta de Vecinos Portal El Bosque, Junta de Vecinos Domingo Santa



María, también está pendiente posiblemente terreno sea ocupado como aparcadero de ambulancias del Cefam Michelle Bachelet, por tanto la Administración está evaluando posibilidad de dividir el terreno a fin de dar cumplimiento tanto a este comodato como a una necesidad que hemos planteado también acá en Concejo de las ambulancias, Comité de Adelanto Cueca Chilena pendiente se opta por sumar el trabajo de la Junta de Vecinos Sol de Abril y buscar un espacio dentro de la sede para que el Comité pueda trabajar, queda pendiente una mesa de trabajo con ambas organizaciones, Junta de Vecinos Cordón Américo Vespucio, pendiente Director planteará el caso a la Administradora para otorgar el comodato lo más rápido que sea posible, en esa misma sesión el Director señala que habló con la Directora de Secpla y que no hay otro proyecto asociado pero que le darán respuesta por escrito en una próxima sesión de Desarrollo Social, Grupo Scout San Francisco Los Pajaritos, está ok hay un decreto alcaldicio para el arriendo de un inmueble que va estar ubicado justamente en Pajaritos, Junta de Vecinos Isabel Riquelme, pendiente se evalúa posibilidad también de arrendar un inmueble, Iglesia Pentecostal Nazaret está ok van a renovar el comodato, pero se verá posibilidad de cambiar a permiso de uso precario, organizaciones comunitarias se compromete a comunicarse con el Pastor Juan Carlos para informar, Comité de Adelanto y Seguridad Casas de la Llavería, pendiente dirigente debe llevar documentación que falta para postular al comodato, Parque Residencial Santa María de Maipú III, ok este año se solicita termino de comodato de la cancha ubicada en Collanco por incumplimiento del reglamento de uso de sedes, Junta de Vecinos Manuel Rojas III, pendiente por una deuda de Smapa que lo van a revisar y buscaran una solución que sea beneficiosa para los vecinos, Junta de Vecinos el Cantar, ok se entregó un permiso de uso en la Mezquita 1.140, Junta de Vecinos Conjunto Los Portales, está pendiente se agendará una reunión con la Presidenta para informar sobre uso compartido con el Club de Adulto Mayor Agua de Boldo, Junta de Vecinos Portal del Bosque pendiente se trabajará de manera conjunta con el Vergel, Club Deportivo Villa los Claveles Pajaritos III, pendiente por la cantidad de organizaciones que utiliza la multicancha se verá alternativa de un comité de administración con representantes de las diferentes organizaciones, Junta de Vecinos los Claveles III pendiente por la misma situación señalada en el punto anterior que tiene que ver con el Club Deportivo Villa los Claveles III, Iglesia Ministerio Evangélico Unción de Dios pendiente falta documentación y se debe averiguar si el terreno corresponde a un privado, ONG en Marcha, pendiente se tomará contacto con los representantes a fin de presentarlo en una próxima comisión, Junta de Vecinos Cordillera de los Andes, pendiente se evaluará terminar el arriendo del contrato por mal uso de la sede, Agrupación de Amigos Unidos por la Discapacidad Samuel Codoceo, está ok se le arrendó un inmueble el que está pronto a ser utilizado, Junta de Vecinos Rey Sol, pendiente se presenta solicitud de Agrupación Aprender a Vivir que se verá la posibilidad de subdividir el terreno y desarrollar ambos proyectos, eso está en estudio, Junta de Vecinos Sol Rinconada, pendiente por inactividad del dirigente, Junta de Vecinos Primero de Mayo, pendiente por pérdida de



documentos en Organizaciones Comunitarias, Junta de Vecinos Todos Unidos por el Barrio, está ok, están haciendo uso de la sede 2 días a la semana y 1 sábado al mes, Junta de Vecinos Altué, pendiente por evaluación de Secpla para ver si el terreno solicitado hay algún proyecto emplazado o por emplazar a futuro, se verá a futuro, se verá posibilidad de arriendo de inmueble, Cuarta, Quinta, Séptima y Octava Compañía de Bomberos está pendiente pero además ésta Presidenta señaló que se estaba viendo en conjunto con la Comisión de Infraestructura, a dicha comisión se solicita también Presidente si es que se puede considerar al Director de Dideco que trabaja estas materias si lo tiene a bien, Junta de Vecinos Villa San Pablo, pendiente falta presentar certificado pago de cuentas básicas ese tomará contacto con el dirigente a la brevedad, Junta de Vecinos el Abrazo de Maipú, pendiente se encuentra listó permiso de uso precario, pero se encuentra en trámite cancha y sede, la Junta de Vecinos Villa San Carlos, pendiente se debe cambiar destino de una cancha y hay que tramitar con el MOP y Ministerio de Bienes Nacionales, eso es todo en cuanto puedo informar, no se vio el tema de Reglamento de Comodatos y no se vio tampoco la mesa de trabajo de este mismo fin, eso es todo cuanto puedo informar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, ahora entonces el turno de la Comisión de Deportes.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, bien, sesionamos ayer en la Comisión de Deportes donde estuvieron presentes los asistentes de la Concejala Marcela Silva y asistente del Concejal Pantoja, además del Director de Dideco, el Secretario Municipal y un representante del Departamento Jurídico, solicitamos información respecto a las Becas Deportivas y se informa que por la gran cantidad de solicitantes habido retrasos en el estudio de cada solicitante, se espera poder contar con el listado de beneficiados a mediados de junio, segundo punto se nos entrega listado de canchas a solicitud también de la Concejalía, canchas y multicanchas municipales, recintos, se evalúa positivamente el curso de Primera Atención ante Emergencias Médicas impartido por la ACHS a los funcionarios de la oficina de Deportes y se solicita se den las facilidades para que la capacitación sea repetida cada año, se informan los avances en el Proyecto de Mejoramiento de 28 Multicanchas de la comuna, se informa también que la empresa no ha dado cumplimiento a los plazos establecidos y que se están cursando las respectivas multas por ello mismo, se consulta sobre la situación una vez más en la comisión sobre la situación del pago de honorarios a talleristas de la Oficina de Deportes, se informa que debido al aumento de horas por mayor demanda de participantes, puedo seguir ahora?, es que estoy rindiendo comisión, se consulta una vez más en el punto 5 la situación del no pago de los honorarios a los talleristas de la Oficina de Deportes, se informa que debido al aumento de horas por mayor demanda de participantes existieron retrasos en los pagos, sin embargo se dio la fecha de hoy 9 de mayo para regularizarlos, se indica que dichos retrasos no deberían volver a ocurrir dentro del año, es cuanto puedo informar, gracias.



Sra. Presidenta: Gracias, Administradora por favor.

Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias Presidente, en atención a ese punto quiero dejar en claro Concejal, que más allá de lo que usted señala no es un retraso, ellos firmaron contrato con fecha posterior, porque primero aumentó su remuneración el valor por hora aumenta considerablemente y además de eso al producirse una mayor cantidad de vecinos aumenta el número de horas a realizar, por lo tanto, tienen firmado un nuevo contrato, para poder cursar cualquier tipo de pagos necesariamente tienen que tener firmado su contrato, firmados los contratos procede el pago que es un hecho meramente administrativo, no es que se haya producido un retraso, no existían los contratos obviamente firmados, dado que ellos hoy día van a tener una remuneración mucho mayor y esto en eso queda ordenado y ellos proceden a pagarse en forma normal como el resto de los talleristas.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, solamente señalar que agradezco la aclaración, lo que como información nos llegó de la misma gente de los talleres no era lo que está informando la Administradora, sí corresponde que hay renovaciones de algunos contratos y aumentos de hora eso es verdad, pero hay gente que desde principios de abril no ha recibido remuneraciones, es lo que nos llegó como información por eso hicimos las consultas, así que agradezco digamos que efectivamente esto ya tenga solución, también se presentó una fecha como lo acabo de señalar que era el 9 de mayo, 9 10 de mayo esperamos que eso quede sujeto, porque la gran preocupación de la gente de los talleres es que una, es una remuneración por la cual pagan obviamente sus gastos personales para movilizarse y sus gastos también familiares, entonces es por ahí la preocupación, no apunta a otra situación más que eso.

Sra. Presidenta: Bueno, hay que destacar lo positivo, nuestra comuna aumentado las horas de deportes, lo que hace más cercano en cada barrio, por eso también hay un aumento de horas de nuestros talleristas y hay un aumento en sus sueldos significativo y esto solo responde a los trámites y la burocracia lamentablemente de los municipios y de cualquier proceso que se ajusta completamente a derecho nada más, nada más que eso, vamos, no hay ninguna otra porque la Comisión de Finanzas la hace en los puntos el Concejal y vamos a pasar a la Tabla entonces.



III Tabla Extraordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Con el primer contrato sobre 500 UTM.

- **SMAPA.**

Sra. Presidenta: Que es el Refuerzo de Colectores y Aguas Servidas, Proyecto Colectores no esto es antiguo, está bien?. Proyecto Colectores 2018, expone la Directora bienvenida Ximena.

Sra. Directora de Smapa: Buenos días Presidenta, señores Concejales, Colegas y Público, el tema entonces Refuerzo Colectores de Aguas Servidas, que corresponde al Plan de Desarrollo del Año 2018, esta licitación tiene como objetivo la ejecución de 7 Refuerzos de Colectores de Aguas Servidas para ejecutarse con tubería hdp lisa y están programadas como decía antes a lo que nos señala el Plan de Desarrollo, este proyecto incluye; la rotura y la reposición integral de los pavimentos, la ejecución de las cámaras de aguas servidas y el tendido de tuberías de colectores, el presupuesto referencial para este trabajo es de \$434.899.124.- en la lámina que se ve en este minuto se puede apreciar los puntos en los cuales se va a realizar este trabajo que son: como direcciones referenciales la Avenida Cuatro Poniente con Las Industrias, Leonel Calgani entre Horacio Aravena y el Molino, Presidente Alessandri entre Pentagrama y Teatro Municipal, las Rosas entre Ana María Cotapos y Santa Elba, Avenida Cuatro Poniente entre Alfredo Silva Carvalho y Antártica Chilena, Avenida el Conquistador entre las Tinajas y Pasaje Uno y Avenida la Tirana esquina Lomas de Maipo, todas dentro de la comuna del radio de la comuna de Maipú, luego en la otra lámina viene el detalle digamos más específico y que suma un total de 655 metros lineales de tubería proyectada, ahora nuestros oferentes fueron: SC Construcciones Limitada, Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, ambos presentan su oferta técnica y económica, respecto a los requisitos técnicos mínimo ambas empresas cumplen, luego la evaluación técnica se produce una diferencia teniendo un puntaje superior la Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada de 6.22 con respecto a SC Construcciones que tiene un 6.01, la evaluación económica SC presenta una oferta con IVA incluido de \$521.651.727.- Ingeniería en Construcción Santa Sofía \$465.001.000.- recordando que el presupuesto referencial es de \$434.000.000.- y fracción, el puntaje que ambas tienen SC tiene 6.24, Ingeniería y Construcción Santa Sofía un 7, la evaluación final con su ponderación SC tiene un 6,01, Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada 6.22, teniendo un puntaje mínimo para aceptar de 5 puntos, por tanto, se sugiere la Comisión Evaluadora sugiere aprobar a Ingeniería y



Construcción Santa Sofía Limitada, por un monto bruto de \$465.000.000.- y un plazo de ejecución de 210 días.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Ximena, alguna consulta respecto de este punto?, Concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta por su intermedio, comentar el contrato, yo no pude estar en la presentación de este contrato que se hizo el día lunes donde se iban a presentar dos contratos que era este el de Refuerzo de Redes y Alcantarillado y queda pendiente uno de Refuerzos de Redes de Agua Potable, si tuve la oportunidad de analizar los antecedentes y bueno en este sentido dar cuenta que esta es una inversión pendiente del año 2018 que estamos operando con un pequeño atraso, pero que según el plazo de ejecución deberíamos estar con obras ojala terminadas ya a enero del próximo año de manera tal de poder dar cuenta a la Superintendencia en el informe de auto control de los avances que se están ejecutando, también decir que tal como se expuso en la presentación de la Directora este oferente presenta la oferta técnica más conveniente y también tiene una buena, perdón hizo la mejor oferta económica y también tiene un buen desempeño en lo técnico, por lo tanto, desde la presidencia de Smapa quiero recomendar la aprobación de este contrato por lo que implica, por el cumplimiento del Plan de Desarrollo para que no se sigan atrasando las obras y podamos seguir prestando un buen servicio a la comunidad, eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra consulta en el punto de la tabla?, adelante Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, solo hacer una consulta sin ningún afán, pero yo creo que sería también importante por parte de la Directora de Smapa poder señalar también lo efectivo que va a ser estas obras en virtud de los vecinos, porque también así es necesario que ellos puedan entender lo beneficioso que son estas inversiones, o sea el hecho de podríamos decir ayudar en el tema de los enlaces de alcantarillado es un beneficio que la gente no lo ve solo lo, solo lo puede observar como un gasto, pero yo creo que también es importante que Smapa señale lo importante que es hacer estas obras en virtud de una mejora en la calidad de vida de los vecinos, yo creo que por ahí va también la orientación de este tipo de iniciativas que además están dentro del Plan de Desarrollo la cual tiene su objetivo, o sea mejorar el servicio también pero mejorar la calidad de vida de los vecinos, yo creo que también ese sería un buen punto señalarlo Directora en virtud de eso que es lo beneficioso que la gente pueda entender que es un gasto beneficioso.

Sra. Presidenta: Adelante.



Sra. Directora de Smapa: Concejal efectivamente todos los gastos que se realizan en Smapa no son vistos por la comunidad, porque a veces se tiende a mirar los problemas y si esto está en el Plan de Desarrollo porque se ha considerado no es cierto dentro del análisis de todo el tendido de colectores que hay algunos que requieren de cambios porque tienen una vida útil limitada y por tanto es necesario el refuerzo en los colectores para evitar tener problemas después de filtraciones de aguas servidas y eso lo podemos también complementar con una plan comunicacional, eso.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta gracias, complementar entonces también Concejal conforme a su alcance, es que este contrato efectivamente es de vital ejecución para la rotura de pavimentación también que es sumamente importante, son recolectores que tienen que ver con matricerías de 7 colectores de aguas lluvias que es de vital importancia su mantención, son 7 colectores, por tanto, la reposición integral del pavimento y la ejecución de dichas cámaras va a permitir obviamente una mejor ejecución y un mejor invierno también sucesivo y que hoy día hemos visto que es requerido por todos los vecinos, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, alguna otra observación, adelante.

Srta. Marcela Silva: Sí, quisiera consultar a la unidad técnica ya que el presupuesto referencial al adjudicar este contrato sobrepasa en \$30.000.000.- si está considerado dentro de la disponibilidad presupuestaria para poder cubrir esto.

Sra. Directora de Smapa: Concejala efectivamente dentro de las bases se considera la posibilidad de una extensión del 10% del presupuesto.

Sra. Presidenta: Alguna otra observación?, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: No, más que observación Presidenta, la verdad es que celebrar el contrato revisando los puntos ayer cuando estaba estudiando las materias de Concejo y lo que remitió la unidad técnica por mail, la verdad es que llama mucho la atención los que andamos en terreno los puntos, porque efectivamente son aquellos que tienden a inundarse, entonces la verdad es que felicitaciones primero porque efectivamente hay una buena detección de aquellos puntos críticos sobre todo en invierno y sobre la misma materia también un Consejo para la unidad técnica que vean bien el tema de la entrega de terreno, sobre todo los tiempos de ejecución porque se nos viene un invierno por lo que dicen todos muy duro y esto implica obras, hay que abrir etc., para que se coordinen también los tiempos para que también las obras no se ejecuten cuando justo este la época más lluviosa del invierno por así decirlo con el impacto que van a tener con los vecinos, eso ojalá que lo tomen.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal y destacar bueno que en estos dos años pasados ya y meses que nuestra comuna no ha sido, no ha sufrido inundaciones por la prevención el plan que tenemos también con Daoga y en conjunto con las distintas áreas, estamos ya trabajando en prevención y bueno y ese es el resultado, así que vamos a hacer lo mismo con Smapa y con este apoyo que hoy día estamos votando también obviamente nos permite tener mayor seguridad en que no será así y que vamos a tener un invierno más seguro.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Presidenta, la palabra por favor, sí quisiera tener la tranquilidad también desde el punto de vista jurídico, así que le solicito a la Asesora Jurídica de este Concejo que pueda dar fe también jurídicamente que este contrato está absolutamente en orden desde el punto de vista legal, por favor.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, Concejal dando cuenta de que efectivamente esta licitación a la revisión de esta Directora no observa ningún inconveniente legal, efectivamente se presentaron dos ofertas y he manifestado también la importancia de dicho contrato por lo tanto, ha sido revisado en cuanto a la importancia de la reposición que va a significar de pavimentos, la ejecución de aguas servidas, así que desde lo técnico que me ha podido proporcionar también y hecho el análisis aún más junto con lo jurídico le manifiesto que estaría digamos a la fecha conforme a derecho, sin perjuicio que dicho contrato vuelva a ser revisado por esta Dirección.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, alguna otra observación?, Don Herman.

Sr. Herman Silva: Sí, lo del agua potable siempre hablamos que es lo más importante que tenemos hoy día como tal y el día que se muriera el agua la comuna de Maipú estaría muerta, porque volveríamos a ser una comuna pobre sin importancia ninguna y la gente se comenzaría a ir, eso uno lo palpa digamos cuando hay alguna dificultad es la opinión de la gente que vive aquí en la comuna, en este caso concreto voy a votar con mucho gusto porque yo creo que cuando uno exige cosas y llegan las cosas lo único que hay que hacer es aprobarlo y no entrar mayormente en detalles porque estaríamos haciendo o sea estaríamos predicando una cosa y estaríamos haciendo otra, así que aquí yo creo que con el agua todos aquí no hay excepciones, el agua la gente toda la considera que es de Maipú y por lo tanto todos los que vivimos en la comuna de Maipú tenemos que ser solidarios y ahí los felicito a los que llevaron esto y con interés y está saliendo adelante nada más y espero que votemos todos.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, bueno y recordarles también que nosotros hace poquito tuvimos una mesa de trabajo con el Superintendente de Servicios Sanitarios, donde hay un compromiso y estamos con fechas que nos pusimos nosotros mismos porque los vecinos muchas veces no comprenden el por qué quizás algunos trabajos quedan más lentos en la segunda etapa, cosa que ya en



los próximos días esperemos que vaya solucionándose y vamos a tener obviamente la mejor forma de seguir cuidando y protegiendo nuestra agua y ese es el espíritu obviamente de esta gestión, así que ahí con todo las fechas y con todo los tiempos aunados estamos muy contentos de haber tenido esa mesa de trabajo en donde vimos realmente lo que está pasando a ciencia cierta, yo por la comunidad y por lo que me traspasan a mí los requerimientos y yo quiero de igual manera felicitar a los funcionarios de Smapa que doblégan sus fuerzas día a día porque la parte humana no es menor, no es menor encontrar funcionarios en el área también y que ahora se multiplican obviamente con estos proyectos que la verdad es materia importante en la perdida de agua, así que vamos a ver de a poquito las calles, la tranquilidad para nuestros vecinos en el tema de nuestra sanitaria, muchas gracias, ahora sí Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-21-LR19, "Refuerzo de Colectores de Aguas Servidas, Proyectos Colectores 2018 Smapa" y corresponde al Plan de Desarrollo 2018, adjudicar a Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, por la suma de \$465.001.000.- plazo de 210 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3862:

Aprobar, ID 2770-21-LR19 Refuerzo de Colectores de Aguas Servidas, Proyecto Colectores 2018, SMAPA Plan de Desarrollo 2018, adjudicar a Ingeniería y Construcción Santa Sofía Limitada, por la suma de \$465.000.001.- plazo de 210 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, vamos a pasar al segundo, gracias señora Ximena.



(Interrupción Representante de Taxis y Colectiveros).

Sra. Presidenta: Es que esa respuesta, sí lo que pasa es que no depende solo de mí sino que el Seremi de Transportes también, yo le quiero decir las atribuciones que tengo como Alcaldesa y el Concejo también, lo que pasa que tenemos que pasar al segundo punto, me espera el segundo punto?, sí pero no es tema, no sé yo no he prometido nada que yo no he cumplido, no soy de promesas soy de compromisos, no, no, no!, yo le voy a dar la palabra a la Administradora, yo tengo entendido... sí pero estamos en Concejo, sí pero estamos en Concejo, no le voy a escuchar porque estoy en Concejo!, yo, vaya a decirle a Carabineros yo no tengo nada que ver con eso, Carabineros es una Institución que no depende del municipio, pero si ustedes están en todo su derecho, vaya!, yo no le estoy prohibiendo eso, no tengo problemas con eso yo, no, sí y le estoy diciendo, sí, le muestro mi wasap?, le muestro mi wasap?, me encantaría que la Administradora le dijera a usted lo que yo le quiero decir, pero, sí pero diga lo que ustedes quieren pues!, digan lo que ustedes quieran, no lo defino yo, lo define también la Seremi de Transportes, la Seremi, no, bueno le estoy diciendo que no pues!, usted con sus testigo le estoy diciendo que no es así pues!, no!, no es la forma de usted también, cómo se le ocurre!, qué tenemos que ver nosotros con eso?, Don Arturo ustedes son muchos Gremios y ustedes son parte, sí y son inmensas y cada una y ustedes tienen conflictos internos también Don Arturo y usted lo manifestó!, entonces ustedes cuando estén unidos van a lograr cosas unidos también, lo sé, sí pero todas tienen asignados estacionamientos y lugares, usted sabe los reclamos que recibimos nosotros de los vecinos por esos temas?, pero también le quiero traspasar, no sí tengo claro, con todo respeto yo le pido que puedo continuar, sí yo...

Sra. Administradora Municipal: Don Arturo!, Don Arturo pero nosotros nos hemos reunido, Don Arturo pero escuche la respuesta, Don Arturo, Don Arturo... Don Arturo...

Sra. Presidenta: Fueron a la Seremi de Transporte?, porque no van a la puerta de la Seremi de Transporte hacer esto?, no, hay un Gobierno, pero por favor!, pero por favor! No todas, yo no tengo esas atribuciones...

Sra. Administradora Municipal: Don Arturo, Don Arturo usted sabe el tema, pero si no es ese el tema Don Arturo, Don Arturo pero si usted mismo dice que nos hemos reunido y usted lo sabe perfectamente, Don Arturo qué acordamos?, pero Don Arturo...

Sra. Presidenta: Ya, yo, yo!, Don Arturo lo de los partes yo le digo que, yo le digo basta con lo de los partes!, está equivocado, está equivocado!, si pero qué culpa tenemos nosotros, nosotros no hemos... Carabineros es una institución que no depende del municipio, usted cree que yo le voy a decir a Carabineros pásese partes a los colectivos?, pero por qué me dice eso!, no tiene que ver con el



municipiol, yo, yo!, pero usted qué sabe, a ver qué sabe de lo que se ha hecho!, por algo le estoy diciendo, pero qué sabe de lo que se ha hecho?, por algo le estoy diciendo, pero qué sabe usted de lo que responde...

Sra. Directora Jurídica: Don Arturo...

Sra. Presidenta: Don Arturo, usted sabe lo que significan esos 10 cupos para la Seremi de Transporte que son los que tienen que aprobar también, pero sabe usted?, sabe usted?, yo no estoy en contra de ustedes todo lo contrario, estoy diciendo que no son mis atribuciones, yo puedo mediar e insistir o presentar Oficios, pero las definiciones de esto o sea aquí hay más actores en esto, no soy yo la que defino y que les digo sí quédense con 10 cupos!, si fuera así lo habría hecho no se puede así, son regulados el municipio también es regulado y también se hace por vías directas que tienen respuestas y esas respuestas no son las mías precisamente, por eso que yo encuentro injustas sus palabras, porque yo tampoco le digo, me está diciendo que yo soy la que manda a sacar partes, cómo se le ocurre!, bueno yo les quiero decir que no estamos, por lo menos como Concejo ni yo no estamos en contra de ustedes, todo lo contrario sabemos que son gente de trabajo, los colectivos representan parte importante de la comuna, sabemos que existen agrupaciones y gremios, pero también yo tengo que darles las respuestas, yo no les puedo decir al tiro... mire van a contar con diez cupos, porque no es así!, no les puedo decir, ya claro que sí!, una reunión sí!, pero lo que pasa que en las reuniones que ha habido, ha habido compromisos, se han cumplido esos compromisos, ya haber Andrea y Don Arturo yo le quiero decir otra cosa, que también sería importante esa reunión porque así como nos juntamos con los gremios también los vecinos tienen ciertas problemáticas con estos paraderos y con estas paradas que parten, bueno desde que estuvo el problema del corredor, pero ahora ya hay otros problemas que es 5 de Abril, en Pajaritos, en los accesos principales de la Plaza y yo me pongo en los dos escenarios, yo no estoy ni con unos ni con otros, yo le tengo que dar una respuesta objetiva y si hacemos una reunión, hacemos nuevamente otra reunión donde se plantee esto y a lo mejor no son 10, a lo mejor son menos no sé?, pero es la respuesta que nos da también la Seremi de Transportes y también la Contraloría también regula o sea aquí hay varios actores y eso es lo que les quiero dejar manifestado, es que ustedes están equivocados y como están con los medios de comunicación a mí me gustaría porque van a salir diciendo que la Alcaldesa es la culpable, acá yo no soy la que define esto, no yo se los digo porque yo sé cómo va a salir este titular, porque vende así y se los digo, acá no hay otros actores aquí el Gobierno no tiene nada que ver, aquí se trabaja en conjunto y las decisiones no pasan por mí, no pasan por mí absolutamente y eso lo tienen claro ustedes, entonces me dicen Contraloría no tanto, la Seremi de Transporte no tanto, cómo?, es la Seremi de Transportes, entonces yo la verdad tengo que ser súper directa con ustedes y ustedes también tienen que estar claros, ustedes saben las puertas que han tocado y las respuestas que han tenido no?, pero si no hay problema con eso, nunca!, son las propuestas que ustedes tengan que sean factibles de hacer, eso y



ustedes tienen hartos conflictos internos, no pero ustedes como colectiveros, agrupaciones tienen bastantes conflictos internos, es que yo conozco a todas, nos reunimos se logró aunar el año pasado a dos potentes gremios, pero, yo por lo menos no me siento usada por nadie la verdad, si ustedes se sienten así de esa manera obviamente yo puedo tener una reunión con Carabineros y pedir los antecedentes, pero porqué son los partes generalmente?, que son los reclamos que hay, es que se une todo el sistema, pero yo le puedo dar la tranquilidad de reunirme con Carabineros, hacer las consultas respectivas y de ver obviamente pedir un informe de los partes que se cursan y efectivamente es el reclamo que tienen justamente los vecinos con respecto a la toma de pasajeros, entonces por eso es importante, sentémonos nuevamente, pero con las peticiones en el fondo concretas de ustedes que se puedan llevar a cabo también, ya, porque obviamente si uno dice quiero 10, hay cosas que se escapan a esta Alcaldesa y obviamente quienes definen de la otra parte también lo van a rechazar, ya pero Don Arturo convengamos también entonces, ya que están ustedes con los medios como me dice a mí me da lo mismo que salga en los medios en lo que sea, pero que sean claros con los objetivos, aquí todos culpan, fue en directo la otra vez cierto en un programa decía la Alcaldesa, los colectiveros en contra, entonces yo de verdad no, es una vez más, pero, pero hay que ser claros, hay que ser claros porque no, pero yo sé!, pero vende, pero vende, de hecho los canales que están ahí saben qué?, nosotros tenemos varias actividades súper potentes también pero ellos están siempre obviamente apoyando su causa porque hay un movimiento importante, pero también hicimos una invitación a una actividad del día de la madre muy importante que se realiza el lanzamiento y no hay ninguno, entonces también hay que ir de la mano yo creo que es un tema muy potente y ustedes están unidos y obviamente es positivo porque podemos encontrar respuestas, pero tenemos que ser súper claros en eso, yo la verdad que no tengo ningún problema que nos juntemos, que nos reunamos pero con peticiones claras pero que se puedan concretar y nosotros somos los indicados para decirles en realidad si podemos hacer esto, ustedes no se imaginan la cantidad de reclamos que hay a diario de los vecinos por accidentes, que están cansados del tema de los colectiveros que se pelean un poco y eso también es un conflicto a nivel obviamente gremial como dicen ustedes pero también de agrupaciones y eso hay que trabajarlo y es muy complicado, porque cuando me reuní con los gremios todos son personas de carácter cada uno tienen su objetivo cierto, cuesta, pero no es imposible que ustedes también convivan, porque, si pues diaria, yo me comprometo a tener una reunión con Carabineros y quizás, quizás Don Arturo no será también como nosotros recibimos acá los reclamos y denuncias de los vecinos, no será que esas mismas denuncias las hacen a Carabineros y carabineros procede como una manera a lo mejor exagerada, no sabemos, tengo que primero reunirme con ellos para ver lo que usted me dice que es así, para evitar que suceda esto y regularlo de otra manera, yo lo que sugiero que hagamos una reunión nosotros primero con la agrupación y después con las presidencias de cada gremio y



agrupación, con todos, con todos, con todos, sí vamos a pedirlo como en el Consejo de Seguridad y mediar también con él.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta por favor, sólo quisiera hacer mención que efectivamente comparto plenamente que nosotros como Concejo Municipal y asumo esto como Concejo Municipal efectivamente tenemos que buscar la forma de dar solución a nuestros vecinos, es decir, las instancias que puedan ser nuestras tenemos que abordarlas y abordarlas al máximo para que realmente podamos responder a nuestro territorio que nos corresponde, ahora hay situaciones que efectivamente dependen de otras instancias gubernamentales, tal como usted lo señala y frente a eso mismo consultar a la Administración si se han enviado algunos Oficios a la Seremi de Transportes respecto de este tema o en particular respecto de ellos si se han enviado esos oficios, que respuesta han tenido de parte de la Seremi de Transportes, eso quisiera consultar Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio señora Presidenta, pero primero dejar en claro que esto no nace ahora ni sus dudas o consultas nacen en este momento, por el contrario, hay una mesa de trabajo y en reuniones constantes con la Seremi se han enviado todos los Oficios necesarios y dejar establecido que en la última reunión que estuve presente y que estuvo presente también Don Arturo, se adquirió algunos compromisos que fueron conversados con nuestra Alcaldesa y que ella ha cumplido plenamente, el primero de ellos era establecer una zona de detención y parada donde están puestos los avisos, donde solo se permite la detención de los colectivos en esta oportunidad en dos calles céntricas acordadas con ellos, por lo tanto, el compromiso que se adquirió con estas agrupaciones o asociaciones se ha dado íntegro cumplimiento, en eso ellos nos pidieron que se demarcara, se demarcó y se permitiera la detención y esta así permitido, por otra parte existen como usted sabe tres gremiales bastante grandes dentro de la comuna y una de ellas hizo un requerimiento a la Contraloría General de la República por el tema de los paraderos, pidiendo informes a la Seremi, informe que fue debidamente enviado y requerimiento que se encuentra en esta oportunidad en estudio por parte de la Contraloría, en ese entendido va a ver un pronunciamiento por parte de Contraloría en relación a los paraderos, al mismo tiempo y las asociaciones y agrupaciones lo saben hay unas reuniones constantes con la Seremi para tratar cada uno de estos temas que se hacen presentes y que van surgiendo sobre todo respecto de los paraderos, hoy día como municipio y en virtud de los propios requerimientos de Contraloría existe una imposibilidad de poder crear nuevos paraderos, establecer nuevos paraderos, porque el requerimiento de esta gremial fue bastante estricto respecto algunas materias, por lo tanto, esperamos que ellos se pronuncien respecto a esto, se pronuncien en relación a la Seremi y al municipio, nosotros como municipio no se nos ha pedido el informe respectivo, fue pedido a la Seremi, en concreto respecto a su pregunta existen más que Oficios enviados, existe una mesa de conversación con la Seremi, la Seremi está al tanto de esto, inclusive ella tiene una postura un poco más drástica



respecto algunas ubicaciones y en eso hemos también dado cuenta de la importancia que tiene este medio de transporte dentro de la comuna de Maipú, cuál es su repercusión?, por qué existen?, contar un poco la historia y en eso se ha hecho presente también en el servicio que prestan a la comunidad en todo momento y porqué son tan necesarios para la comuna y que no es llegar y establecer así como eliminense los paraderos de la zona céntrica, sino que es necesario trabajar en conjunto para poder establecer la ubicación de todo y cada uno de ellos.

Sra. Presidenta: Gracias Administradora, no sé si queda un poco claro dentro de las cosas que se han hecho, porque bueno en papeles es distintos y lo vamos a adjuntar, pero Don Arturo lo que vamos hacer para que no, vamos hacer formalmente los papeles, eso, sí, no yo le iba a dar una fecha para que cerremos porque tenemos que seguir, el 17 de mayo, eso tiene que preguntárselo usted, yo no puedo, el 17 de mayo yo creo que, no tengo la agenda acá pero para ustedes es más fácil temprano o tarde?, a las 17.00 horas, sí?, no jueves, ah 17 es viernes?, jueves 16 a las 17.00 horas, o 16 a las 16.00 horas, para que no nos confundamos a las cuatro, es que yo primero me tengo que reunir con... las razones pedir un informe y ese informe me comprometo ojalá tenerlo también para esa reunión, ya, pero por favor no relacionen eso, a mí me relacionan con todo son instituciones que tienen y se regulan autónomamente uno a veces pide colaboración para ciertos temas, pero no es eso, no pero si yo lo respetamos, eso no tiene que ver, no para nada, mire yo he conocido gente que tiene tantos títulos, no, siéntanse orgullosos de lo que hacen, muchas gracias, muchas gracias, vamos al segundo contrato ahora, quedamos entonces el 16 a las 4.

- **DITEC.**

Sra. Presidenta: El trato Directo de "Renovación de Soporte y Suscripción de Líneas de Licenciamiento WM Word", Don Juan Carlos.

Sr. Director de Ditec: Gracias Presidenta, Concejales, público en general, traemos aprobación del Concejo la Renovación de Soporte y la Suscripción de Licenciamiento VM Ware, el objetivo de la presente contratación es la renovación de los servicio de soporte y suscripción de licencias de software y administración de servidores llamados VM Ware, con los que la municipalidad es propietario actualmente esto permitirá acceder a la actualizaciones de seguridad y nuevas funcionalidades del software en el soporte directo de la marca por un año, además de seguir mejorando la accesibilidad a las aplicaciones informáticas, reducir y simplificar la infraestructura tecnológica e implementarla la alta disponibilidad de los servicios, las características técnicas de la adquisición comprende por un año de soporte de producción y suscripción del licenciamiento de propiedad municipal de la plataforma VM Ware que vence el 21 de mayo, según el siguiente detalle: 12 licencias para la Administración y almacenamiento virtual, 1 licencia para



administración centralizada de la infraestructura virtual, 12 licencias para la automatización y alta disponibilidad, 12 licencias para la administración de la nube híbrida, contratación directa la solicitud se fundamenta, dado la naturaleza de la contratación que no procede materializar la adquisición mediante licitación pública, que las licencias originales ya se encuentran adquiridas por este municipio por lo que se requiere su actualización y renovación por 12 meses para que siga funcionando regularmente la plataforma de servicios TI, el producto requerido comprende y actualiza el software que se encuentra en funcionamiento en el sistema informático de la municipalidad por lo que si no se adquiere se podría alterar el eje de la actividad del sistema interno, también existe un informe de la Dirección Jurídica el Informe N°66, que dentro del marco normativo habla del decreto 250 de fecha 09 de marzo del 2004, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886, donde establece en el artículo 10°, que la licitación privada o trato directo proceden con carácter excepcional en la siguiente circunstancia número 7, letra G, cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicio o accesorios que deban necesariamente ser compatible con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirido por la respectiva entidad, por lo tanto, se recomienda de acuerdo a los antecedentes expuestos que la contratación por trato directo, por la renovación del soporte y suscripción de licenciamiento VM Ware a la Empresa Tecnología de la Información Four You S:A., Rut 76.877.740-3, por la suma de US\$47.360.- dólares IVA incluido, esto es aproximadamente \$32.000.000.- y fracción, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director, no sé si hay alguna consulta?, vamos entonces con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Contratación Directa de "Renovación de Soporte y Suscripción de Licenciamiento VM Ware para el Municipio", adjudicar a Tecnología de la Información Four You S.A., por la suma de US\$47.360.- dólares.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Entendiendo que la contratación directa en este contrato está ajustada a derecho, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3863:

Aprobar Contratación Directa, Renovación de Soporte y Suscripción Licenciamiento VM WARE, para el Municipio, adjudicar a Tecnología de la Información Four You S.A., por la suma de US\$47.360.- Equivalente a \$32.361.562.- plazo de 12 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, gracias Director.

3.2.- Mantener Número de Patentes Limitadas de Alcoholes, para el Período 2019-2022.

Sra. Presidenta: Pasamos a otro punto, que tiene que ver con la aprobación del Informe Intendencia, donde se informa que la Ilustre Municipalidad de Maipú ha decidido mantener el número de Patentes Limitadas de Alcoholes 2019-2022, expone Don Alfredo, está por ahí?, ahí viene. Oye y ese es un cariño de este municipio de esta gestión porque esto tampoco debiera estar la frutita, no! Un membrillo, si pues!, prefiere las galletas?, es cosa de costumbre porque uno se comería ya 10 galletas a esta altura, sí o no?, contribuir ahí a la vida saludable, ya Don Alfredo.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días señora Presidenta, Honorable Concejo, Funcionarios, Público presente, efectivamente corresponde hoy día someter a la consideración de este Honorable Concejo la renovación de Patentes de Alcohol por el periodo 2019-2022, mediante Oficio Circular N°5, la Intendencia Regional Metropolitana de Santiago, recepcionó consulta relativa a determinar el número de Patentes Limitadas de Alcoholes que se encuentran definidas en el artículo 3° de la Ley de Alcoholes y que podrán efectuarse en la comuna de Maipú por el periodo 2019-2022 como se mencionó, conforme a lo establecido en el artículo séptimo de la citada Ley de Alcoholes los respectivos Intendentes cada 3 años y previo informe de la Alcaldesa con acuerdo del Concejo Municipal fijaran el número de patentes de limitadas de alcoholes en las respectivas comunas, distribuyéndolas en las categorías clasificadas en las letras A, E, F y H del artículo 3, por lo tanto, tal como lo manifiesta el Gobierno Regional Metropolitano en el caso que el municipio estime conveniente fijar un número distinto al establecido en la Resolución Exenta N°928 del año 2016, deberá informar la propuesta municipal con el correspondiente acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en la siguiente lámina se presenta la cantidad de patentes otorgadas, perdón autorizadas por la Intendencia Municipal de acuerdo a la Resolución Exenta N°928, la que corresponde al siguiente detalle, en la Categoría A Depósito de Bebidas



Alcohólicas 231 patentes, en la Categoría E que corresponde al giro Cantinas, Bares, Pub y Tabernas hay autorizadas 11 patentes, en la Categoría F correspondiendo al giro Expendio de Cervezas o Cidras de Frutas 84 patentes, la Categoría H que corresponde a mini mercado de Bebidas Alcohólicas hay 30 patentes autorizadas, en total suman 356 patentes, en la lámina siguiente se muestra la cantidad de patentes autorizadas, en la categoría A, están topadas están otorgadas las 231 patentes, la categoría E lo mismo 11 patentes, la categoría F 84 y en la categoría H difiere, ya que de 30 que hay autorizadas se encuentran otorgadas 8 patentes, en total hay otorgadas 334 patentes, en la lámina se muestra la proporcionalidad entre los 4 tipos de categorías que se está solicitando su renovación, pasemos a la lámina siguiente, por lo tanto, de acuerdo a los antecedentes aquí expuestos y dado que no se advierten fundamentos para modificar el número de patentes limitadas actualmente en funcionamiento en la comuna, se propone al Honorable Concejo Municipal mantener las cuotas fijadas previamente por la autoridad regional, según el siguiente detalle Categoría A -231 patentes, Categoría E -11 Patentes, Categoría F - 84 Patentes, Categoría H -30 Patentes, en total 356 Patentes, esa es la presentación señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Director y vamos, si hay alguna consulta en este punto?, sí.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno uno tiene claro el procedimiento según lo detallado en la presentación del Director y también en la información que nos llegó a los correos cierto que el municipio tiene que entregar un informe a la Intendencia para ver si se aumentan o disminuyen dicha cantidad de patentes, pero quisiera consultar y estando de antemano de acuerdo con no aumentar el número, cierto de estas Patentes Limitadas, cuáles son los criterios que maneja la Administración o bien desde la DAF para mantener tal cual este nivel, es decir, para no aumentarlo ni disminuirlo, si hay informes de Carabineros, si también tiene que ver con un tema financiero, cuáles son las dimensiones que se incluyen para tomar dicha decisión de mantener igual número de patentes.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidenta, primero Concejal yo quiero aclarar para que no se preste, que no hay un tema financiero, es decir, que yo creo que es importante en ese sentido, sino que se han revisado cada una de las patentes teniendo en consideración siempre el informe de Carabineros, de Dipresec y también que se han aprobado o rechazado en el presente Concejo Municipal, porque se sugiere mantener primero porque cada uno de los locatarios que hoy tiene ya su patente municipal, tiene efectivamente un derecho que tenemos que respetar y que en caso que disminuyéramos nos veríamos expuestos también a las acciones judiciales respectivas, porque ellos tienen su patente, por lo tanto, más allá de un recurso de protección también aquí podríamos vernos afectados todos, también usted como Concejal a los recursos respectivos donde causaríamos perjuicio y tendríamos que dejar reparado según lo determine los



Tribunales, en ese sentido también se ha decidido por parte de nuestra primera autoridad no aumentar las patentes, porque como usted sabe se corre todo esto lo que significa los riesgos respectivos, las mismas necesidades de la comunidad entonces hacer el análisis siempre se pretende mantener en relación con las patentes que ya se encuentran aprobadas y que por una parte se resguarde también todo lo que es la esfera jurídica pero por otra siempre considerando el resguardo de nuestra comunidad, hacer presente a ustedes que en el caso que se mantengan el municipio no habría tenido necesidad de hacer el Oficio porque la mantención significa que queda de esa igual manera, sin embargo, si la Intendencia decidiera aumentar ya hay una respuesta por parte del municipio que dice cuál es su opinión, que se está manteniendo y también que en esto nosotros creemos que es la mejor postura.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta, gracias, solo agregar a lo dicho por la Administradora, efectivamente que la normativa nos permite en este caso digamos frente a la no evacuación de dicho Oficio se mantendrían de igual manera las patentes ya, pero queriendo dar plena sujeción a la normativa vigente la Ley 19.925 y de mases y la deferencia que se tiene también al Honorable Concejo Municipal se ha querido hacer la exposición a ustedes para conocimiento de que es importante hoy día la mantención de dichas patentes, porque efectivamente hay derechos adquiridos por los contribuyentes situación tal que nos podríamos ver también afectados todos con judicializar digamos algunas pretensiones por parte de ellos en el evento contrario, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, alguna otra consulta?, votamos el punto entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar, mantener el número de Patentes Limitadas de Alcoholes para el Periodo 2019-2022, según detalle, Categoría A – 231 Patentes, Depósito de Bebidas Alcohólicas, Categoría E – 11 Patentes, Cantinas, Bares, Pub y Tabernas, en la Categoría F – 84 Expendio de Cervezas o Cidras de Fruta, la Letra H – 30, Mini mercados de Bebidas Alcohólicas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo con Tabernas no cavernas.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el número de Patentes.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3864:

Aprobar, Mantener el número de Patentes Limitadas de Alcoholes para el periodo 2019-2022:

Categoría	Cantidad	Giro
A	231	Depósito de Bebidas Alcohólicas
E	11	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas
F	84	Expendio de Cerveza o Sidras de Frutas
H	30	Minimercados de Bebidas Alcohólicas



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, yo voy a tener que retirarme porque tengo, bueno está la inauguración, tengo un compromiso con las Mamás Feria Fuerza de Mujer, en lo cual están todos cordialmente invitados a participar también, aprovechen está muy bonito, estamos ahí realizando charlas, atenciones a las mamás gratuitas, no para o sea jueves, viernes y sábado, los 3 días seguidos, también estamos con las mamografías, así que puede continuar Concejal, muchas gracias, cómo?, y están aquí, están aquí, aquí están los, son todos, ah no son uno para cada uno, no?, aquí hay uno para cada uno completa el Acta 1.140 para cada uno, aquí le van hacer entrega, ya.

Sr. Erto Pantoja: Alcaldesa, Alcaldesa, me permite una sola cosa, hay una vecina que vino...

Sra. Presidenta: Me aguanté al máximo, es que a las 12.00 horas es la inauguración y me voy corriendo.

Sr. Erto Pantoja: Vino la vez pasada y quería hablar con usted y tubo un ataque de epilepsia acá y ha intentado, si la puede recibir está Macarena Silva González que está acá.

Sra. Presidenta: La invito a Feria Fuerza de Mujer, allá voy a estar yo si la llevan, quién la acompaña?, sí, ya con Constanza y Maritza se van para allá y conversamos, cómo?, acompáñeme con Constanza y Maritza para allá, ya?, gracias, muchas gracias, disculpe es que tengo esa responsabilidad!, muchas gracias, vaya para allá, sí vaya para allá con Constanza y Maritza.

(Presidente el Concejal Alejandro Almendares).



Sr. Presidente: Señores suspendemos por 2 minutos, suspendemos, ya 5 minutos, ya suspendemos por 5 minutos por un tema de orden. Ya vamos a reanudar la sesión.

Sr. Erto Pantoja: Señor Almendares pasaron los 5 minutos.

Sr. Presidente: Chiquillos propuestas para puntos, estamos grabando cierto?

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Propuestas para las Próximas Sesiones, alguien tiene propuestas para las próximas sesiones?, no hay propuestas para las próximas sesiones.

V Varios

Sr. Presidente: Puntos varios señores, puntos varios, quien quiere partir en los varios?, pero si yo no tengo por qué esperar a la Administradora, estamos nosotros, está la Directora Jurídica, está la Directora de Secpla, Concejala Silva por favor tiene la palabra, varios, a ver pero si pedimos, no, no, no de verdad, a ver, a ver moción de orden, nosotros suspendimos, suspendimos por 5 minutos esos 5 minutos ya han sido transcurridos, yo tengo que partir de nuevo con el Concejo, independiente si un funcionario municipal está o no está, independiente cuál sea, así que por eso que la Concejala Silva me pidió el punto en varios, tiene la palabra en puntos varios disculpe Concejala la interrupción.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias Concejala, chiquillos esto debería haberlo hecho al comienzo del Concejo pero no se pudo, quiero hacer un humilde homenaje y un recuerdo a un Maipucino que se nos fue, mi querido amigo Héctor Briceño conocido por todos como Parquímetro, la verdad es que lo despedimos ayer en un multitudinario de eventos en el descanso y si lo hicieron en la Cámara de Diputados porque nosotros no podemos hacerlo acá, siendo él un personaje nuestro, de Maipú de muchos años, muy querido quiero pedirles con todo respeto y cariño un minuto de silencio en su memoria y en su recuerdo.

Sr. Presidente: Me parece muy bien, chiquillos un minuto de silencio.

Sr. Horacio Saavedra: Muchas gracias, nunca te olvidaremos Parquímetro.



Sr. Presidente: Ya, Concejala, la Concejala Silva y después usted Concejal Delgadillo.

Srta. Marcela Silva: Presidente entregar el Oficio N°16, en la sesión pasada 1.145 entregué una materia similar pero ahora específicamente la estoy pidiendo a la Dirección de Salud que tiene que ver con el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre el derecho que tiene funcionarias y funcionarios públicos a la sala cuna, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Primero Presidente agradecer la palabra, quiero sumarme a lo que manifestó Horacio pero ampliar un poco también a la necesidad de repente que de siempre en los reconocimientos tenemos que hacer en general son después que la gente ha partido digamos después de su muerte, nosotros tenemos en Maipú una lista larga de personas que han sido destacadas en distintos ámbitos, deportes, cultura, sería muy bueno que la Administración a lo mejor pudiera tomar conocimiento con ellos y hacer un reconocimiento a toda nuestra gente que a lo mejor ya hoy día no están digamos en los medios de comunicación como estuvieron, pero que son representantes de la comuna, tenemos a un legendario Martín Vargas que del cual lleva un nombre por ahí un gimnasio, pero, no Fernando González, pero hay otros más, hay varias personas, varios vecinos que podrían ser reconocidos y con un gesto muy simple, tal vez un saludo cariñoso, afectuoso un reconocimiento, un galvano, no sé, pero creo que es bastante importante que no tengamos que estar siempre haciendo estos reconocimientos una vez que la gente parte, lo segundo Presidente, presentar los Oficios, una buena cantidad de Oficios en esta oportunidad de distintas materias, solo quiero destacar para que también quede aquí en Acta solicito se me informe respecto del estado actual del convenio "Con Salcobrand", vinculado a los beneficios de la tarjeta de vecino fecha de inicio, duración, cobros y pagos realizados, respecto de la publicidad que tuvimos acceso estos días, quisiera saber qué pasaba con ese convenio, porque hasta donde tengo comprendido no ha pasado por Concejo, no ha sido aprobado por este Concejo tampoco, entonces quiero destacar solo ese Oficio para que quede en Acta el resto los entrego directamente hasta el Oficio 54, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Ya, bueno como está solamente la Directora de Jurídico, el Director de Dideco y la Secpla, el día de la semana salió una denuncia por parte de una funcionaria de la Corporación de Educación, la vieron?, la Señora Marta Paula Díaz, la cual también trabajaba en Alcaldía en su periodo y después fue trasladada a la Corporación, quería saber en qué situación se encuentra ella.

Sr. Presidente: Directora.



Sra. Directora Jurídica: Presidente gracias, Concejal a su pregunta obviamente atendido a los hechos graves que fueron denunciados a esta Administración y la preocupación de nuestra Alcaldesa ha sido siempre la probidad y lo hemos rescatado y lo hemos dicho en reiteradas ocasiones y esto no ha sido digamos la excepción, razón por la cual se le puso término a su contrato atendido a las características ya delictivas que pueden haber tenido alguna conducta para que hicieron la investigación que corresponda por parte del Ministerio Público.

Sr. Abraham Donoso: En virtud de esa respuesta Directora voy hacer llegar un oficio en el cual voy a solicitar fecha de ingreso, contrato, actividad y lo demás, lo otro quería sugerirle también si le pueden transmitir a la Administradora el tema del sector del Consultorio Michelle Bachelet, en reiterados oportunidades me han dicho los vecinos que tienen un problema de estacionamiento en lo inmediato son los adultos mayores, dado que no existe la capacidad a las afueras, lo cual solicito también tal vez al Director de Salud ver la posibilidad de que se haga un acceso personas de tercera edad y discapacidad por el sector posterior que es por la calle Eliseo, en el cual existe el estacionamiento para los funcionarios que está el terreno adjunto al Michelle Bachelet que para hacerlo más fácil la parte de atrás del ingreso del consultorio, porque efectivamente es de alto riesgo el tránsito de los vecinos que se bajan ahí, sobre todo los que van en auto y el adulto mayor siempre transita en auto, entonces no tienen donde estacionar porque quedan en segunda fila, las micros ahí es un caos, entonces ver la posibilidad si efectivamente se puede habilitar el acceso a adultos mayores y discapacidad por la parte posterior donde están los funcionarios del Centro de Atención, eso.

Sra. Directora Jurídica: Presidente, referido a su consulta dar cuenta también que se está haciendo el análisis no solamente de ese consultorio y sino de varios, ya también hay un requerimiento por parte de la Contraloría de revisar el tema de los estacionamientos, tanto para discapacitados o adultos mayores y otros, se ha proporcionado también inclusive estacionamientos de funcionarios frente a urgencias no es el único centro de salud que tenemos digamos con ese requerimiento sino varios más, por tanto hemos estado trabajando y se está revisando también conforme a lo requerido también por la Contraloría en poder establecer y dar un espacio digamos más determinado para el adulto mayor y a los discapacitados también.

Sr. Abraham Donoso: Eso, la idea es el ingreso transitorio, si la gente tiene que bajarse en alguna parte segura, ese es el tema, una cosa bien puntual yo creo que no es tan de larga...

Sra. Directora Jurídica: Tanto los estacionamientos como de alguna manera como una parada que permita digamos tener un mejor acceso, eso.



Sr. Abraham Donoso: Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, quisiera consultarle a las Directoras si es que tienen información sobre dos licitaciones muy esperadas por los habitantes del Barrio Lo Errázuriz, lo primero tiene que ver con la habilitación del Cecosf y del Centro de Atención Municipal las dependencias del ex Colegio Manchester lo habían comentado en ocasiones anteriores que esa licitación ya estaba cerrada la pregunta puntual es cuándo ya más menos estaríamos en condiciones de someter a consideración del Concejo la aprobación del contrato y lo segundo sobre la construcción del proyecto de semaforización en la Esquina de Simón Bolívar con las Torres que también, bueno está el Director de Dideco y también personal de la Administración en esa instancia, en esa oportunidad me acuerdo el año pasado se dijo que ya en enero, febrero estarían las obras avanzadas, consultar también sobre ese proyecto, si es que nos pueden dar cuenta de ambas cosas, por favor.

Sr. Presidente: La Directora de Secpla me imagino.

Sra. Directora de Secpla: En relación a la licitación del Manchester, del Cecosf, mire estoy esperando el informe de la comisión porque al parecer había habido una inconsistencia en alguna parte del proceso, nosotros estamos revisando y les informo en el siguiente Concejo, le parece? O en la Cofi del lunes, porque necesito yo los antecedentes formales de la comisión.

Sr. Presidente: Perfecto, sobre el semáforo, no está el Director de Tránsito, está o no está el Director?, Director aprovechando, si nos puede contar y se puede acercarse al micrófono por favor.

Sr. Director de Tránsito: Bueno para que quede constancia justamente el semáforo de las Torres está dentro del eistu del Conjunto Habitacional el Rosal que está ahí en Vespucio, por medidas de mitigación, así que Luis la fecha aprox. La tenemos?, el compromiso cuándo te dio?...

Sr. Presidente: Sí, pero estando comprometido en el eistu tiene que ejecutarlo la inmobiliaria.

Sr. Luis Cortés (Ingeniero Dirección de Tránsito y Transportes): Ahora me voy a poner nervioso, les cuento que por esto eistu, ya que es el eistu es el conjunto habitacional el Rosal están comprometidos 3 semáforos, ya, tenemos primero el de Simón Bolívar con las Torres, el segundo es en Segunda Transversal con Uno Sur, ya, que esos los íbamos a ejecutar nosotros pero como salió aprovechamos de tirar esos recursos para otro cruce, ya y el otro cruce es O'Higgins con Olimpo, para acá para el lado



norte, esos son los tres cruces que ya nos llegó el documento de aprobación dentro de esta semana así que esa ejecución van a partir con el de Uno Sur con Segunda, con ese parte durante este año, así que ese es más sencillo, así que cuando apenas tenga confirmación, ya porque igual no podemos obligar al privado y decirle ya instálelo ahora, si ya los obligamos entre comillas les pedimos estos semáforos que se justificaban, que fue un estudio que nosotros realizamos y esperamos no más la ejecución de parte de ellos, no nos podemos obligar, pero apenas yo tenga la confirmación de las fechas se las voy a comunicar.

Sr. Abraham Donoso: Una pregunta...

Sr. Presidente: Día a ver, pero para seguir, sigamos con el tema de los semáforos y después volvemos al Manchester.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta, ahora que está el Director de Tránsito y cuál es tu nombre?, Luis, que el otro día presentó en el Concejo primerizo, primerizo, eso, eso, está muy bien, muy bien, muy bien, hicimos la iniciación ahí el Concejal Delgadillo le hizo la iniciación, mira una consulta como municipio qué hemos hecho nosotros para mitigar particularmente el tema de las nuevas edificaciones que son Central con Pajaritos y el sector de Libertad con Pajaritos, lo que va a significar una carga hoy día de vecinos nuevos y qué mitigación nosotros como municipio estamos haciendo en virtud de eso, porque yo creo que va a ser un caos.

Sr. Presidente: Sí no está bien, a ver lo que pasa es que las mitigaciones viales tienen que estar en los eistu o en los impactos viales básicos que tiene que responder el municipio, por tanto, yo lo que creo sano es que si se nos pueden remitir copias de las respuestas de los eistu que ha generado el municipio y porqué ahí está en completo todas las intervenciones me imagino que esos proyectos que ya están un poquito más avanzados los eistu ya están aprobados y por tanto los proyectos viales también, claro, entonces hagamos lo siguiente pues Director, si nos puede remitir mediante correo electrónico copia de los eistu y un resumen ejecutivo en qué estado están cada uno, los que están respondidos, los que están en trámites, los que están allá aprobados, se entiende o no?, de manera tal que ahí efectivamente están los impactos viales y cómo se midieron porque efectivamente cuando hay un proyecto inmobiliario hay un impacto vial y quien tiene que generar obras para mitigar ese impacto vial no es el municipio es la inmobiliaria a solicitud del municipio, por eso que lo manden por escrito te parece?.

Sr. Abraham Donoso: Está bien, sí.

Sr. Presidente: Micrófono Concejal Delgadillo usted está ahí.

Sr. Director de Tránsito: Muchas de las cosas que están en los eistu están reflejados en la opinión también de los Ingenieros que son los expertos en esto y claramente



hoy día hay muchas calles que van a cambiar su configuración o sea esa es una realidad, lo más seguro que ya pasemos a lo que son las vías reversibles es lo más probable, no digo para estos proyectos, sino que para los que ya vengan, es lo más razonable en muchas vías y también eliminar estacionamientos en muchas de ellas, así que la verdad los vecinos van a tener la complicación claramente pero si es una realidad los eistu se aprueban los permisos de edificación están, eso es una realidad, pero claramente vienen muchos cambios en el centro de la comuna y esos son inevitables claramente.

Sr. Presidente: Eso es parte del crecimiento normal de la ciudad, ya muchas gracias, chiquillos los micrófonos es por lo mismo también, ya.

Sr. Abraham Donoso: Presidente por lo mismo, con relación también al tema del acceso quería consultar el tema de cómo fue la solicitud por parte del Duoc o iniciativa del municipio o solicitud del Duoc, los estacionamientos que están por el costado de Primera Transversal, que ahí hay como unos aparcaderos nuevos que hicieron o ahí señalizaron, cómo fue ese tema, porque lo voy a entrelazar con el tema del área verde que está ahí en el parque, que cada vez avanza más sobre ya el área verde que tenemos en Esquina Blanca, porque ya hay una parte que la desbastaron y ahora van continuando hacia, como se llama hacia las Úrsulas, entonces ya ahí ya están, yo creo que son bueno en todas las universidades en general o institutos los alumnos de la noche van en vehículos, uno también estuvo estudiando en la noche de repente, pero yo creo que están siendo más los vecinos la gente del Duoc. Porque efectivamente nos tienen en la noche primero las motos que están todas en la parte de la vereda que es un caos y hoy día ya efectivamente están avanzando por el parque y por Esquina Blanca y hoy día nosotros les permitimos Primera, entonces quería preguntar quién autorizó, sobre todo el tema de Primera.

Sr. Director de Tránsito: Sí claramente lo de Primera Concejal viene en función a las medidas de mitigación que como Tránsito quisimos también implementar, es poco lo que se pudo hacer ahí, la verdad el problema de la noche es una cantidad enorme de vehículos que estacionan justamente frente a los pasajes, entradas de casas particulares y fue la medida que tomamos en su momento para poder justamente mitigar en parte el problema, ahora nuevos lugares también está Esquina Blanca durante la tarde la señal así lo establece que son estacionamientos después de las 6 de la tarde, si no me equivoco por Esquina Blanca entre Primera y Segunda, pero es lo que podemos hacer, esos fueron en mesas de trabajo tiempo atrás con el Duoc y los vecinos, ahora nuevas soluciones por el momento no veo posible.

Sr. Presidente: Ya, volvamos al Manchester, Directora usted tenía algo que agregar.



Sra. Administradora Municipal: Bueno como es sabido Manchester es un tema que se ha estado trabajando que surgió en esta comisión o sea en este Concejo y ha solicitud expresa de nuestra Alcaldesa se hizo un trabajo de infraestructura en todo el aspecto sanitario porque ese sector no cuenta con digamos servicios sanitarios, ni tampoco tiene agua potable, eso no es factible, por lo tanto integrar una caseta de seguridad, sin embargo se realizó la conexión sanitaria por parte de Operaciones y Smapa, además por el momento se está dotando de agua y se instaló una caseta de seguridad en un lugar específico que fue también ese lugar coordinado con todo lo que es Dipresec, a fin de que cumpla dichas medidas de seguridad mientras procede la etapa de ejecución y pasa este contrato por todas las etapas administrativas necesarias, dicha caseta ya se encuentra operativa, estamos en una etapa digamos de marcha blanca viendo también estas necesidades de agua y de alcantarillado que se vayan produciendo para nuestros funcionarios, pero ya está instalada y está en estos momentos con los funcionarios respectivos, si un día no hubieron funcionarios por una etapa meramente ya de instalación de esta marcha blanca y también está en conversaciones con los vecinos, se aumentado las rondas de seguridad y se están mejorando cada día a fin de que se eviten los robos y otros como digamos otros actos que ocurrían en ese sector, pero eso ya está y fue una expresa instrucción de nuestra Alcaldesa.

Sr. Presidente: Concejala Silva,

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, consultar por un requerimiento de la Junta de Vecinos Justicia y Esperanza, ellos manifiestan una inquietud sobre la construcción de un Cesfam en Cuatro Poniente con Cristo Redentor, ellos señalan que esto no se ha podido llevar a cabo porque está entrampado en este municipio, en lo personal yo desconozco que el municipio está invirtiendo en un Cesfam en ese sector, entonces me da la impresión que debe ser algo del Servicio de Salud Metropolitano Central, entonces, ah perfecto!

Sr. Presidente: Sí, doctor le voy a pedir si que se pueda acercar algún micrófono para que quede constancia en Acta, por si piden el audio después, muchas gracias.

Sr. Director de Disam: Buenas tardes, buenos días, en Noveno Cesfam está en convenio firmado ya con el Servicio Metropolitano Central, firmó nuestra Alcaldesa hace un tiempo atrás, en estos momentos estamos esperando la resolución que tiene que ser con el Servicio en estos momentos está en etapa de licitación o sea toda la etapa que viene de ahora en adelante depende del Servicio Metropolitano Central, o sea nosotros hicimos ya lo que nosotros como municipalidad y Dirección de Salud nos competía o nos compete, o sea una vez que el Servicio lo construya y todo tiene que solicitarlo, nosotros tenemos que recepcionarlo y administrarlo y trabajarlo.



Srta. Marcela Silva: Está como en una etapa inicial?

Sr. Director de Disam: Está el convenio todo armado, si lo está en la licitación depende de lo que el Servicio Metropolitano Central pueda hacer la licitación, las etapas que vienen ahora, entiendo que está en una licitación directa me parece, pero la etapa íntima de la licitación en qué etapa está no lo sé, hoy día precisamente tengo una reunión con el Servicio podría consultar específicamente cuánto faltaría para que se instale la primera piedra, cuando empieza el proceso de construcción y después les puedo hacer llegar digamos los plazos que tiene el Servicio para iniciar las obras, debiera estar iniciándose en un plazo o sea antes de que este año termine, el convenio es el Noveno Cefsam de la comuna.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Director de Salud: Pero yo en todo caso puedo hacerle llegar los antecedentes después cuando tenga la reunión hoy día y los plazos para que ustedes estén más informados de las etapas que vienen que dependen del Servicio.

Sr. Presidente: Sí lo puede remitir a todos los Concejales, muchas gracias, ya, puntos varios, por medio de la presente entregar Oficio N°86 al 101, por las materias que ahí versan y en particular hay una, bueno son varios Oficios en realidad, pero que tienen que ver con la situación uno del CAM Valle Verde, la verdad es que el estado de mantención del CAM, se solicitaría ahí si la unidad de Operaciones probablemente, mantención u otro si se hace presente, la verdad es que el edificio en sí le hace falta un poquito de cariño por así decirlo, ya y ahí en esa zona también hace algunos años se ejecutó un Quiero Mi Barrio, uno de los primeros quiero mi barrio que se generaron en la comuna, cuando el programa la verdad estaba recién naciendo, todavía uno sabe que todas las políticas públicas son perfectibles en el tiempo, ahí lamentablemente se hizo una inversión que si bien tiene un buen sentido en la práctica fue nefasto para los vecinos y me quiero referir a la multicancha con los camarines que están, lamentablemente esos camarines se hicieron en una época en que las políticas públicas no contaban con el criterio de seguridad pública asociado a los proyectos que se generan, lamentablemente esos camarines que si bien son, yo los vi, me imagino que en su época fueron unos muy buenos camarines, muy bien mantenidos en estos momentos son una ruina no tienen ventanas, no tienen puertas, estaban incendiados se prestan para que duerman y al interior personas con situación de calle y que ellas durante las tardes tráfico de drogas y la verdad que la situación y ahí yo se los expliqué a los vecinos espacial, es proclive para eso porque efectivamente donde está construidos los camarines la verdad que está para el único eje a la vista de un sitio eriazado, que más encima está en bajada, por tanto ahí con los criterios actuales de políticas públicas jamás se hubiese podido construir, así de claro porque efectivamente y esos camarines deben haber durado 4, 6 meses más de eso no duraron hasta que los incendiaron la primera vez porque la verdad que las bandas delictivas que operan



en el lugar necesitaban que ese espacio alejara a los vecinos del normal uso, cosa que se da y voy a ser súper franco, si bien la multicancha está en un estado medianamente bueno los vecinos no hacen actividades en la multicancha y por qué no hacen actividades en la multicancha porque al lado tienen traficantes de drogas tienen sus soldados respectivos, por tanto y entendiendo que en estos momentos hay puras mujeres sentadas, empoderadas como Directoras por nuestra Alcaldesa ustedes entenderán que ninguna madre va a mandar a un hijo a practicar cualquier taller teniendo ventas de drogas a metros, por tanto y aquí hay una serie de acciones que se tienen que generar y también siendo responsable con las palabras y el actuar de uno, esto va más allá de una situación que valla de luminarias, de mayor presencia municipal, aquí tiene que haber una intervención de Carabineros, pero también y quiero ser franco y Administradora que bueno que se incorporó nuevamente porque lo quiero solicitar a través de usted, a ver si se puede hacer un estudio de seguridad en la zona, que lo más probable pero así también quiero que lo hablen los expertos técnicos del municipio señale que hay que demoler los camarines porque y disculpen que sea tan franco o se pone un punto fijo, una cámara, se pone presencia policial permanente, pero la verdad que los camarines y el Concejal Donoso que también conoce sobre la materia genera un punto ciego que incita el tráfico de drogas, porque básicamente el traficante no lo ve nadie, es así de simple, entonces yo quisiera pedir también un poquito y lo traigo a colación en el Concejo Municipal porque si bien yo estoy actuando y tal como se lo señalo a los vecinos, estamos generando una serie de acciones que van a ir en directa relación, el problema que ellos tienen no son la solución de fondo, la solución de fondo pasa por algo más allá de intervenciones que uno pueda ir picoteando a través de las distintas Direcciones esto es una intervención que se tiene que hacer en materia de seguridad pública y que tiene que contemplar también un análisis táctico urbano, así que eso es lo que le voy a pedir Administradora a ver si lo puede gestionar con Maipú Seguro, eso, sí.

Sra. Administradora Municipal: Sí, muchas gracias, esto es un tema que se conoce, que se está trabajando se han aumentado las rondas de seguridad, también se ha aumentado la dotación de Maipú Seguro en el sector y también se ha pedido ayuda a Carabineros porque es un tema que también nos supera como reacción municipal todo lo que es tráfico, el tráfico que se produce en ese sector y más todavía yo creo en invierno que oscurece mucho más temprano, que el sector es de por sí es mucho más oscuro en esta época, también se han adoptado algunas medidas de mitigación, poda, luminaria, pero este es un trabajo que tenemos que hacer todos en forma mancomunada, que es necesario ver si hay también, conversar con esta oportunidad con Serviu Metropolitano, con el Ministerio en el sentido que era un proyecto que nace de ahí del Quiere Mi Barrio, que cómo se puede intervenir a lo mejor una segunda etapa, qué podemos hacer para mejorar esto, pero es un trabajo que se está realizando, por el momento si se han adoptado todas las medidas de seguridad en el sector a fin de que se dé un poco más de seguridad a los propios vecinos y se ha pedido la ayuda de Carabineros en aquellos



casos que es necesario y que esto bueno no aumentaría el tráfico que se está produciendo en ese foco.

Sr. Presidente: Como medida inmediata y quiero solicitarle, la verdad que los vecinos yo creo que hay una solución que va a ser muy simple y que va a tener un efecto bastante inmediato que es de la misma política de la Alcaldesa a metros de ahí en el Parque el Pajonal, el futuro Parque el Pajonal se instalaron uno de estos focos que son casi de estadio, de luminarias para que iluminen yo creo que ahí al lado e inclusive es más, los focos pueden estar instalados en la copa de agua mirando hacia el sitio eriazo, yo creo que ahí ya va a generar un efecto inmediato, va a ser una inversión de bajo costo, porque se pueden ocupar los empalmes de las redes eléctricas de la copa de agua, pero de manera tal de que los traficantes de drogas no se escuden en la oscuridad del sector para ejercer el negocio ilícito que tienen, así que lo dejo sobre, ahora si no hay ninguna otra palabra, Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidente, me parece relevante poder responder algunas consultas que se han hecho el día de hoy en este Concejo, para cerrar dos en específico, la primera relativa a la Aprobación de las Actas y del Concejo que hizo presente el Concejal Ramos, indicarle que aquí me parece que usted tuviese alguna confusión que me parece relevante poder hoy día despejar que es cuando yo menciono el tema de la Aprobación de las Actas me refiero a que el rechazo no afecta los acuerdos, no así a la aprobación, no sé si eso queda claro, es distinto cuando hablamos de la aprobación al rechazo como van afectar a los acuerdos, porque lo hago presente, porque yo lo mencioné a lo relativo a las bases de la licitación de la basura, cuando se me hizo el alcance yo manifesté que el acuerdo alcanzado conforme al Acta 1.075, fue aprobado y ratificado por el Concejo Municipal conforme al Acta 1.077, en el mes de septiembre del 2017, que en caso alguno lo dicho por esta Directora tiene que ver con lo que usted hizo el alcance y no tiene que ver propiamente tal con el rechazo a un Acta si afecta o no en los acuerdos, no sé si puede quedar claro digamos la diferencia porque me parece que es relevante no confundir ciertos conceptos, el rechazo porque usted hizo mención que yo pueda haber mencionado, lo dijo en términos generales pero hizo mención a que si se rechaza o no, no afecta los acuerdos lo mismo que yo pude haber mencionado o no con el tema del quorum de la basura y la verdad y le aclaro no es así, los rechazos al Acta no afectan los acuerdos alcanzados y lo que yo pude haber mencionado relativo al tema de las bases que se colocaron digamos para el quorum relativo a la licitación de la basura es otra cosa, veo cara de dudas, no sé si... usted hizo mención y lo dejó como modo de consulta también, entonces por eso le estoy contestando que no tiene nada que ver y que hubo una confusión, se lo aclaro principalmente al Concejal Ramos que hizo referencia a ello y por último en lo que menciona el Concejal Delgadillo en cuanto al Convenio Salcobrand, recordarles Concejales que existe conforme al artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobado y validado también así por la Contraloría



General de la República el mecanismo de aprobación tácita frente a la falta de pronunciamiento, por tanto dicho convenio está administrativamente validado y vigente, muchas gracias, eso era lo que pudiese aclarar.

Sr. Presidente: Muchas gracias, se cierra la Sesión.

Hora de término de la sesión 12:33 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.146, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.148, con fecha 13 de junio del 2019.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal